TELEFONOS:
Dirección . . 0052
General . . 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, JUEVES 19 DE MAYO DE 1927 | AÑO III—No. 467

El presidente Alvear contra el Régimen

En el Mensaje formula declaraciones que no pueden halagar a los conservadores

La intervención a Buenos Aires no ha de sancionarse con la facilidad calculada

El mensaje que ayer leyera en el Congreso el Presidente de la Nación ha de agradar más a los irigoyenistas que a los conservadores y antipersonalistas. Sugiere la posibilidad de que aún sancionada la intervención a Buenos Aires la vete. Sus declaraciones respecto a su concepto sobre la autonomía federal son para la actualidad y el tema en tribuna. No hace literatura, sino que encara la situación con valentía y aspecto sincero. A nuestro juicio el Dr. Alvear ha querido que se conociera bien a fondo todo lo que puede dar, desde el gobierno, en favor o en contra de determinadas tendencias. Y como todo indicaba que estaba dispuesto a servir los intereses de la fórmula Melo-Gallo al definirse viene a estimular a los contrarios. El proyecto de intervención a Buenos Aires sufre un fuerte golpe. Léanse estas palabras suyas.

CONCEPTO SOBRE INTERVENCIONES

Dijo el Presidente Alvear:

"Las relaciones políticas del Poder Ejecutivo con las provincias se han ceñido al concepto, reiterado ante Vuestra Honorabilidad, de respeto a las autonomías provinciales.

Con frecuencia ha debido desechar el Poder Ejecutivo requerimientos o renuncias que importaban el desconocimiento de ese principio básico de nuestra- organización constitucional, pues tales actitudes han tenido por base el concepto erróneo de que al poder central le incumbe una especie de superintendencia, que no tiene, sobre los poderes provinciales legitimamente constituídos. Mi gobierno trata de rectificar ese error acentuando lo que considera la verdadera tesis constitucional, esta es, que los poderes nacionales tienen el derecho y el deber de velar por el respeto de las instituciones y garantías constitucionales en todo el país, pero entendiendo que su intervención, frente a las desviaciones que pueden producirse en el funcionamiento de los poderes locales, solamente procede en casos realmente extraordinarios y de tal magnitud que no puedan ser tolerados como simples episodios del proceso normal, que tiene que operarse, en el desarrollo de la cultura política de cada uno de los centros afectados. Con este mismo criterio ha contemplado el Poder Ejecutivo Nacional la renovación de los poderes locales en las provincias donde eso ha acontecido con arreglo a las prescripciones de las cartas fundamentales y leyes reglamentarias propias".

SUS SENTIMIENTOS CONTRA EL REGIMEN

Distingue en nuestra política a un radical auténtico de un radical mercantil la pasión que ponga cuando deba expresarse sobre régimen y causa. Puede no entusiasmarse hablando del radicalismo, pero es sello de artería y egoísmo callar sobre el régimen o excusarlo. Ningún radical de sentimientos radicales permite que se olvide al régimen y a sus hombres. El presdente Alvear no ha podido ocultar su corazón en esta hora grave en la que se ponía en duda su honestidad de hombre de partido. Y en el Mensaje larga las cuatro frescas de su opinión en estos términos:

"No he de negar a mi pueblo la colaboración útil que puedo prestarle con la honradez de mi experiencia. La práctica del gobierno es una fuente admirablemente fecunda de educación del ciudadano. Ahora, más que antes, puedo volver mi pensamiento al pasado y formular, contra los hombres y sistemas que combatí, el severo reproche de haber retardado nuestra evolución política obligando a nuestra democracia a vivir nutriéndose solamente de su gran fe en sí misma y privándo de la oportunidad de experimentarse, de corregir sus errores de concepto y de perfeccionar sus procesos de selección interior. La práctica de nuestros principios republicanos habría influído inmediatamente en los hábtos políticos y se habría infiltrado su noble espíritu en la vida interna de nuestros partidos."

Que pueden esperar los conservadores bonaerenses del Presidente Alvear cuando este los desenmascara y les grita la verdad frente a frente? ¿Cómo habría de firmar la promulgación de la ley de intervención si con ello favorecería el resurgimiento de los sostenedores del régimen?

QUIEN AMA LA LUCHA DE CARACTER POPULAR NO SERA COMPLICE DE POLICIAS ELECTORAS

En el comienzo del Mensaje el Presidente declara su amor por las causas populares y por el pueblo que las agita y mantiene. Colócase así en contra de las entidades políticas que se organizan a base de policías y otras autoridades como la del antipersonalismo. Y no lo dice en forma evasiva, sugerente, sino que lo estampa luego en el folleto que se repartiera a los congresales.

"Ese espectáculo fué un anhelo de mi juventud. Imaginad la emoción con que lo veo presentarse ahora como una realidad positiva, innegable, hallándome en situación, por mi parte de cumplir con los deberes que en aquel entonces invoqué ante otros hombres que los olvidaban. La hora solemne a que he aludido lo es, pues, para mí también. Y estoy listo para cumplir la misión que me señala mi concienca.

El pueblo argentino será garantizado en la expresión de su voluntad. Las soluciones vendrán por el camino que cubran las mayorías, sin que los resortes del poder puesto en mis manos incomoden su marcha resuelta y lógicamente combativa. Simple depositario de la facultad de mover esos resortes para ponerlos al servicio de los progresos del país, no he de agraviar, como Presidente, mis tradiciones atentando contra las libertades en cuya defensa se armó, alguna vez, mi brazo de ciudadano.

CON EL MENSAJE EL PRESIDENTE ALVEAR DEJA LIBRADA A SU SOLA FUERZA AL ANTIPERSONALISMO

Consideramos fracasado el proyecto de intervención a Buenos Aires tanto por la eliminación de las causas que fundaba el plan socialista como por la actitud del presidente Alvear al manifestarse contra el Régimen y contra las intervenciones. Su recuerdo de cuando combatió con las armas en mano a las oligarquías pareciera significar su decisión de no tolerar que a sa sombra vuelvan a entorpecer el progreso institucional del país.

El antipersonalismo, conturbernio con conservadores ,tendrá que hacer frente al electorado en la nueva campaña con los recursos legítimos que pueda tener, no ya con las policías. El proyecto de intervención, si fuera despachado, sería una ruidosa oportunidad para que los diputados nacionales irigoyenistas hicieran el análisis de situaciones provnciales como las de Santa Fe, Entre Ríos, San Juan y Mendoza, sin que llegue a sancionarse el proyecto. Los conservadores de Entre Ríos, San Juan y Mendoza reclaman con más derecho la intervención a sus provincias que los bonaerenses! Disponen de fuerzas propias, sin alianzas, y han sufrido los mayores escarnios y fraudes de parte de los antipersonalistas! La intervención a Buenos Aires no será más que cuestión de debate. Y quién sabe si se atreven a despacharlo los que lo auspiciaban por el temor de que únicamente contribuya al total desprestigio de los políticos que se organizan para luchar cerca de las comisarías y juzgados de paz!

Un comité

EL OFICIALISMO Y LA GENTE DESHONESTA

El oficialismo, dando a este respecto un ejemplo a las fuerzas opositoras, trabaja afanosamente desde ya para presentarse a los comicios del año próximo.

Claro está que sus armas son las más innobles que concebirse pueda. No queda vicio, pasión morbosa, corruptela o propósitos espureos que la camarilla cepedista no utilice como recurso electoral. A estas horas el oficialismo realiza esfuerzos insólitos por asegurarse el concurso de los elementos y factores más antisociales con que pueda contarse en nuestro ambiente. El garito, el prostíbulo, todo el hampa, junto con el mundo de los negocios turbios, son cuidadosamente trabajados y puestos a concurso por los directores del situacionismo provincial.

En esta impaciente búsqueda y aceptación de cuanto elemento pueda aportar su digna contribución al sostenimiento del oficialismo cepedista, no podía echarse de menos a la "maffia". Y de este modo, públicamente, sin asomo de escrúpulo alguno, la conocida camorra con hondas ramificaciones policiales se apresta a dar su manita electoral al cepedismo.

El hecho adquiere exteriorización completa con la inauguración del comité instalado en la calle Mendoza, pocos metros antes de llegar a la de Moreno.

"Comité Francisco Cuffaro", reza el flamante e iluminado escudo, cuya delatora leyenda es destacada a la admiración de las gentes por la profusa luz de las lamparillas de color.

La designación del comité vale por un símbolo y con el nombre de uno de los hombres públicamente identificados con la secreta y tenebrosa organización, ha querido ésta ofrendar su colaboración al oficialismo, muy digna del beneficiario.

Represalia

El C. D. acaba de ordenar no se publique en DEMOCRACIA un aviso. Los insertábamos por nuestra tarifa baja, así reconocida en pleno recinto, según consta en el Diario de Sesiones. Pero, seguramente estábamos en error. El gobierno acostumbra a subvencionar a cierta prensa para que lo encubra, y defienda, y elogie, mediante anuncios. Tenía entonces que sorprender nuestra conducta. Publicábamos el aviso, y sin apercibirnos de su importancia, el mismo día decíamos nuestro juicio sobre actos y discursos de los señores concejales. La coincidencia produjo el choque. Frente a la realidad dejamos constancia del hecho para honor nuestro: pobres o ricos continuaremos siendo dueños de nuestro criterio. Nosotros no vendemos ni alquilamos ideas y sentimientos. El desengaño es recíproco.

Letra del himno nacional español

Escrita por el poeta Eduardo Marquina

El poeta Eduardo Marquina ha escrito por la primera vez la letra del Himno Nacional Español.

"Gloria, gloria, corona de la patria,
soberana luz,
que es oro en tu pendón.
Vida, vida, futuro de la patria,
qu een tus rojos es
abierto corazón.
Púrpura y oro, bandera inmortal,
en tus colores, juntas, carne y alma están.
Púrpura y oro, guerra, y lograr,
tú eres, bandera, el signo del humano afán.

Pide, España; tu nombre llevaremos
donde quieras tú,
que honrarlo es nuestra ley.
Mande, España, y unidos lucharemos
porque vivas tú,
sin tregua, pueblo y rey.
Una bandera gloriosa nos das;
nadie, viviendo España, nos la arrancará.
Para que un día nos pueda cubrir,
danos, España, el gozo de morir por tí.

¡Viva España! El grito de la patria,
la explosión triunfal,
siguió en su rumbo al sol.
¡Viva España! repiten veinte pueblos
que al hablar dan fe
del ánimo español.
Marquen arado, martillo y clarín
su noble ritmo al grito de la patria: fe.
Junta la mente y la mano hasta el fin
y, al ¡viva España!, asista toda España en pie".

La conferencia de Pizzurno

Don Pablo Pizzurno dará su conferencia a los maestros del Rosario a fines de mes.

Como se maltrata a los concejales ingenuos

"Los Consejos Municipales son los únicos jueces en cuanto a la validez de la elección, derechos y títulos de sus miembros". Art. 131 Constitución provincial.

Un concejal universitario leyó el artículo constitucional transcripto, remarcando con penetrante acento la palabrita "títulos". Oh, divina maravilla de las revelaciones eruditas! Los colegas le miraron asombrados. Recién conocían la importancia del concepto desconocido. Pobres cerebros trabajosos y lerdos no habían dispuesto sus células para tales entendimientos. Pero, el magister, lleno de jactancia y de superioridad, generosamente les cedía sus virtudes interpretativas y culturales. No es fácil traducir las solemnes sanciones de una Constitución. Necesítase por lo menos doctorarse, y, además proclamarse doctor. Después de la lectura y de la glosa los señores concejales ingenuos cayeron como en extásis; conocían uno de los misterios de la Ciencia Política... Y el noble profesor, satisfecho y alegre, afirmó en seguida: "de suerte que en esta disposición podría encontrarse implícitamente comprendida la facultad del Concejo" para viajar gratis en tranvía mostrando la medallita. Jesús María y José! Los "títulos" a que se refiere el artículo 131 de la Constitución se acaparan en el Concejo Deliberante como derecho a exigir a las Empresas lo que nadie había previsto. Con tamaño criterio confiamos en que los concejales ingenuos, y los que no lo son, reclamen a las de Pavimentación el adoquinado gratuito, y a la de Vivienda del Trabajador un par de casitas: tienen "títulos" a esos efectos. Leemos el Diario de Sesiones, repartido anoche, y quedamos perplejos: una palabreja que se presta a diez sinónimos sirve para despampanar a los guardas y pasajeros. Francamente no calculamos nunca que el arribeñismo tuviera tan elocuentes y esforzados defensores. Y menos nos imaginábamos que se burlara la mansa y sana ignorancia de los buenos representantes vecinales.

Cualquier ciudadano puede enrolarse en la 7a.

El jefe del Registro Civil de la sección 7a. ha dirigido a los presidentes de partidos la siguiente comunicación:

"Debiendo expirar el plazo acordado por la ley 11.386 para el enrolamiento general ,el día 19 de junio entrante, me permito solicitar de usted se sirva poner todos los medios a su alcance para que los ciudadanos con cualquier domicilio dentro del radio de esta ciudad del Rosario, concurran a enrolarse a esta oficina a la mayor brevedad para evitar aglomeraciones de última hora y evitar las sanciones penales que a los remisos impone dicha ley.

La oficina funcionará con horario de tarde y noche con su personal suficiente y competente para evitar demoras por orden de presentación y sin turnos para los días sucesivos.

Los gobiernos de la Nación y de la provincia nos encomiendan el mayor celo para que no quede un solo ciudadano sin llenar esta disposición legal y ello induce al que suscribe para que usted colabore a dicha finalidad con el patriotismo que le caracteriza.

Saludo a usted con mi mayor consideración.—D. Porcel de Peralta, jefe de la 7a. sección".

El 14 se publica un aviso de licitación para el 13

El ministro de Hacienda Dr. Félix Roca es impagable como sueldos de jubilados. No lo comentemos. Es un funcionario al que hay que soportarlo: no se iría ni echándole a la calle el mismo gobernador. Presentamos el concreto.

El 14 del corriente mes de mayo se publicó un decreto del ministro Roca con firma del gobernador Aldao, en el Boletín Oficial, número 2687, invitando a los agentes de compañías de seguros para el seguro contra accidentes del personal del puerto de la Capital, Santa Fe, por la suma de 350.000 pesos y por el término de un año. El expediente lleva número 222 E. 34. El aviso de licitación lleva fecha del día 5 de mayo; pero, insistimos, apareció únicamente el día 14. Y para cuando era la licitación? Para dentro de los quince días siguientes, o acaso de un mes? Oh, no! Para el día 13... Se invitaba a los agentes de las compañías de seguros a que fueran el día anterior al de la invitación!

No hablemos más. El negocio está a la vista. De cuánto habrá sido la coima?

Funeral cívico en memoria de Pedro Goyenechea

Esta noche en la capital de la provincia, tendrá lugar un funeral cívico en memoria del malogrado don Pedro Goyenechea, organizado por el Comité de la sección 2a. de dicha Capital, que preside el señor Alfredo Bello.

A este acto que ha de revestir vastas proyecciones por la naturaleza del mismo y por estar dedicado a una de las personas más calificadas del radicalismo de Rosario, han de concurrir delegaciones de esta ciudad y de Santa Fe, quienes traducirán con su presencia, la honda pena que la desaparición tan lamentada del Sr. Goyenechea, ha producido en las filas partidarias.

Además de la delegación oficial que será designada por el Comité Departamental de Rosario, para dicho acto, quedan invitados por intermedio de estas líneas, todos los correligionarios a concurrir a presenciarlo.

La justicia en lo criminal

Proceso por daño.—Se dicta sentencia en la causa incoada a Elpidio Altamirano argentino, de 23 años de edad, soltero, jornalero, con instrucción ,a quien se previno como autor del delito de daño en perjuicio del comerciante Florindo Valeri. Este hecho acaeció en la vecina localidad de Pérez en la madrugada del 12 de enero último, habiendo instruído la correspondiente prevención sumaria la comisaría de dicha población.

El juez impone a Altamirano, como autor responsable del referido hecho, cuatro meses de prisión y las costas del juicio, dejando en suspenso la pena por tratarse de un delincuente primario.

Proceso por lesiones.—Se falla el juicio criminal seguido a Rogelio Guerra, sin sobrenombre ni apodo, argentino, de 21 años de edad, casado, jornalero, con instrucción, a quien se imputó responsabilidad por el delito de lesiones leves en la persona de su esposa Concepción Sosa. Este hecho ocurrió en la casa de calle Córdoba 1708, donde la víctima prestaba servicios como doméstica, en la noche del 30 de octubre del año ppdo.

La comisaría 5a. intervino en la prevención sumaria del caso y elevó los anteecedentes al juez de instrucción de la 3a. nominación.

El Dr. Pousa impone al procesado Guerra, como reo del delito que preveen las disposiciones combinadas de los arts. 89, 80 inc. 1o. y 92 del Cód. Penal, la pena solicitada por el señor agente fiscal Dr. Navarro: diez meses de prisión y costas del juicio, la que deja en suspenso por cuanto el nombrado no registra ninguna clase de antecedentes policiales o judiciales.

Se dispone que una vez que la sentencia sea declara firme y ejecutoriada, se cancela la respectiva fianza y se archiven los autos, previa comunicación de práctica al jefe de policía.

El programa de las fiestas patrias

EN LAS ESCUELAS

Ha quedado definitivamente confeccionado y aprobado el programa de los festejos patrios, a realizarse durante los días 23, 24 y 25 del corriente, habiendo a esos efectos dado el intendente el decreto que transcribimos a continuación:

Rosario, mayo 18 de 1927—Habiendo la comisión designada oportunamente para acordar la mejor forma de celebrar el próximo 117o. aniversario de la Revolución de Mayo, presentado a la aprobación de esta intendencia el respectivo programa de festejos, el intendente municipal, decreta:

Art. 1o. — Apruébase el siguiente programa de festejos conmemorativo del 25 de mayo presentado por la comisión honoraria a que se refiere el decreto de este D. E. fecha 5 de actual:

Día 23 — Actos patrióticos en las Escuelas Fiscales. Turnos de mañana y tarde.

Día 24 — Recorrido por la ciudad de las Bandas del Regimiento 11 de Infantería y de Policía.

A las 8.30 horas — Conferencias patrióticas al Regimiento 11 de Infantería primer batallón: Plaza 25 de Mayo.

2o. Batallón: Plaza Belgrano.

A las 15 horas — Festival atlético popular en el Staidum Municipal con el concurso de las bandas de Policía, Escuadrón de Seguridad, Colegio Salesianos, Infancia Desvalida y Escuela de San José (Refinería).

Funciones cinematográficas gratuitas en distintos salones de la ciudad.

A las 16.30 horas — Desfile del Regimiento 11 de Infantería "General Las Heras" partiendo de la avenida Pellegrini por bulevar Oroño a calle Córdoba hasta el cuartel de calle Buenos Aires.

A las 19 horas — Iluminación extraordinaria en las plazas 25 de Mayo, General Paz, General San Martín, General Belgrano.

A las 21 horas — Retreta por la banda del Regimiento 11 de Infantería en la Plaza 25 de Mayo y por la de Policía en la plaza General San Martín.

Día 25 — Salvas a la salida del sol por un batallón del Regimiento 11 de Infantería.

A las 8 horas — Reparto de víveres y ropas en los distintos barrios del municipio.

A las 10.30 horas — Solemne tedeum en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, (punto de reunión Palacio Municipal).

A las 11 horas — Recepción en el Palacio Municipal y desfile de los batallones de Boy Scouts.

A las 14.30 horas — Carreras en el Hipódromo Independencia donde se correrá el premio clásico "Patria" como acto de adhesión del Jockey Club a los festejos patrios.

A las 15 horas — Festejos populares en los barrios Godoy, Nuevo Alberdi, Tiro Suizo y barrio Belgrano.

A las 18 horas — Iluminación extraordinaria de la ciudad, plazas y edificios de instituciones públicas y sociales.

A las 21 horas — Función de gala en el teatro La Opera. Retreta de la banda del Regimiento 11 de Infantería en la Plaza 25 de Mayo y por la de Policía en la Plaza General San Martín. Fuegos artificiales en la plaza Belgrano y barrios Mataderos, Echesortu y Refinería.

Art. 2o. — Invítase a las Instituciones y habitantes del municipio a embanderar e iluminar el frente de sus edificios.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

UNA RENUNCIA

CARTA POLITICA DEL DOCTOR M. RODOLFO CANDIOTI, DIRIGIDA AL VICEPRESIDENTE DEL PARTIDO UNIFICADO, DON ALBERTO J. PAZ

"14 de mayo de 1927.—Al señor vicepresidente de la U. C. R. U., D. Alberto J. Paz. — Presente.

Muy señor mío: He recibido su comunicación de fecha 6 del corriente en la que me hace saber que en su carácter de vicepresidente 1o. del Comité Provincial de la U. C. R. U., me ha designado miembro de la Comisión Reorganizadora de esa tendencia del partido Radical en las secciones del departamento de La Capital.

Con fecha 21 de diciembre de 1925, fuí designado miembro de la Comisión de Hacienda de ese comité, en comunicación firmada por el correligionario y presidente de la misma, don Rodolfo B. Lehmann, a quien comuniqué, con fecha 8 de enero de 1926, la no aceptación de

esa designación fundada en razones especiales expresadas en una carta particular a dicho señor y amigo.

Como miembro y soldado del Partido Radical, desde su fundación he lamentado siempre las divisiones en el mismo, tratando de no embanderar mi nombre en ninguna de ellas, criterio que reafirmo en estos momentos en que dichas divisiones adquieren en el país un carácter general, prefiriendo permanecer ajeno pero siempre alentado por el anhelo de que la unión de la familia radical sea un hecho para que tanto desde el llano como desde el gobierno, se cumple nuestro programa de democracia, administración y honradez.

Es por estas consideraciones que siento tener que manifestarle que no me es posible aceptar la misión que usted me ha confiado, haciéndole de paso notar al señor vicepresidente que el que suscribe no ha estado ni está inscripto en el comité que usted preside.

Saluda a Vd. muy atentamente — S. S. S. — M. R. Candioti".

Petenello en libertad

El famoso penado Luis Petenello obtuvo ayer su libertad vigilada por haber cumplido las dos terceras partes del tiempo a que fué condenado.

Arbitrariedades del oficialismo de Santa Fe

Dice "La Prensa":

"El oficialismo de Santa Fe es incorregible. Después de las solemnes declaraciones del gobernador de la provincia sobre el respeto que le merecen los derechos de todos los partidos, no obstante sus confesados compromisos con uno de ellos, a los que niega fuerza bastante para comprometer su imparcialidad de magistrado, la mayoría situacionista de la Cámara de Diputados pretendió considerar los diplomas de los representantes del departamento de Rosario, electos en el año anterior, sin permitirles que concurrieran a la sesión para defender la legitimidad de sus mandatos. La retirada de los diputados contrarios a la maniobra dejó el cuerpo sin quórum e impidió que aquélla se consumara a tambor batiente como lo deseaban los miembros del sector interesado en el rechazo de los diplomas.

Vinculamos las promisoras manifestaciones del gobernador con la actitud del grupo mayoritario de una de las ramas de la Legislatura, porque es pública y notoria la solidaridad política de esos dos poderes, revelada por la obsecuencia con que el legislativo acata todas las imposiciones del ejecutivo, al extremo de consentir en la supresión de su funcionamiento para evitar a este último el desagrado de oír las acusaciones de los legisladores de oposición. Y si los precedentes acumulados en tres años de actuación gubernativa no depusieran contra la sinceridad de las palabras del primer mandatario, la coincidencia de intenciones de que hacemos mención, daría motivo a los mismos recelos, en el supuesto de que esas palabras pudieran tener los caracteres y efectos de un propósito de enmienda.

La determinación adoptada por la mayoría de la Cámara de Diputados de Santa Fe armoniza con los antecedentes de ese cuerpo, convertido desde hace tiempo en un instrumento de maquinaciones políticas con el más absoluto abandono de sus obligaciones y responsabilidades constitucionales.

El desconocimiento del derecho de defensa no tiene, en este caso, ni la excusa siquiera de la necesidad, que es muchas veces la suprema razón de la conducta. De nada hubieran valido, en efecto, los argumentos para modificar una decisión que tenía medios bastantes para primar por el número de sus mantenedores colocados a cubierto de cualquier impresión sentimental o especulativa por disciplina partidista. Es que sólo ha mediado la mezquina satisfacción de hacer sentir al adversario la amargura de su impotencia, privándolo del ejercicio de facultades inalienables.

Tanto o más que el aspecto moral de este episodio deben preocupar sus consecuencias prácticas, porque las Cámaras legislativas de Santa Fe no son accesibles al convencimiento, y cuando una de ellas se ha resuelto a impedir que los diputados electos por el departamento de Rosario hagan la defensa de sus diplomas, persistirá en su capricho, aunque con él imposibilite la reunión del cuerpo y prorrogue una situación institucional caracterizada por la supresión de hecho de uno de los poderes de la provincia".

Itenerario tranviario

Para permitir la repavimentación de la calle San Lorenzo desde San Martín hasta Sarmiento, contrariamente a lo anunciado anteriores, desde las 21 horas del día de hoy hasta el sábado 21 por la madrugada, los servicios de las líneas siguientes serán desvados como se indica a continuación:

Líneas Nos. 1 y 4 bis: San Martín, Rioja, Mitre, San Lorenzo, etc.

Línea No. 2: Rioja, Mitre, San Lorenzo, Paraguay, Tucumán, etc.

Línea 5 bis: Santa Fe, Maipú, Rioja, Mitre, San Lorenzo, etc.

Línea No. 12: Rioja, Mitre, San Lorenzo, Paraguay, Av. Weelwright, Corrientes, Catamarca, etc.

Loteria Nacional

El P. E. N. designó presidente de la Comisión administradora de la Lotería de Beneficencia Nacional al Sr. Antonio Madariaga.

Una sociedad Israelita realizará una kermesse

Con fines benéficos la Asociación Israelita Sefaradi Etz-Ajaim ha organizado una kermesse y baile que tendrá lugar en los días martes 24, miércoles 25, jueves 26, sábado 28 y domingo 29 en su local de la calle Catamarca 2032.

Se ha preparado un extenso programa de festejos que ha de alcanza rsin duda un pronunciado éxito, y que daremos a conocer en su oportunidad.

Unión Industrial Argentina

LAS CONFERENCIAS

Esta tarde a las 18 horas en el Cine Florida de la Capital Federal, dará comienzo el desarrollo de una serie de conferencias organizadas por la Unión Industrial Argentina.

La disertación de hoy estará a cargo del presidente de la conocida institución, Sr. Luis Colombo, que disertará sobre el tema "El petróleo y necesidad de legislar una legislación".

Asamblea en el Club Italiano

Con el fin de someter a los asociados del Club Italiano la resolución tomada por la Comisión Directiva de la institución en el sentido de propiciar una reforma en los estatutos del Club.

La asamblea se reunirá el día 27 del corriente.

Rusia y Suiza

Se ha resuelto el conflicto existente desde 1923 entre Rusia y Suiza. En mayo de aquel año, un delegado ruso llamado Vorowsky fué asesinado, durante la Conferencia de Lausanne, por un suizo, que se entregó a la Policía y declaró que había matado a Vorowsky en venganza de las atrocidades que los rusos habían cometido con su padre y con un tío suyo. Los Tribunales suizos le absolvieron y a consecuencia de este veredicto, el gobierno de Moscou rompió toda clase de relaciones con Suiza y se negó a enviar delegados a ninguna reunión internacional que se celebrase en teritorio suizo.

Con objsto de evitar este alejamiento de Rusia se habían hecho gestiones para resolver el conflicto, y el Consejo federal suizo había consentido en hacer declaraciones que facilitasen la solución, declaraciones que Moscou no había considerado suficientes; pero en el "Journal de Genéve" se anuncia, que merced a las negociaciones celebradas en Berlín entre el embajador soviético M. Krestinski, y el ministro suizo, doctor Rufenacht, se había llegado a un acuerdo aceptando Moscou as declaraciones anteriormente ofrecidas por el Consejo federal declara que condena absolutamente el asesinato de M. Vorowsky y los atentados contra los ciudadanos rusos MM. Arens y Divilkowski, y lamenta mucho esos actos criminales. Además, estará dispuesto, por espíritu de conciliación, a conceder a la hija de Vorowsky una ayuda material. En virtud de esto los dos gobiernos declaran resuelto el conflicto y cesarán las medidas de mutuo embargo actualmente en vigor.

La prensa alemana de la izquierda se muestra satisfecha de la solución dada al conflicto y de que lo que no pudo conseguir la diplomacia francesa en 1925 se haya logrado ahora en Berlín. El acuerdo es importante porque de este modo quedarán los rusos en disposición de poder asistir a la Conferencia Económica Internacional que se celebra en Ginebra ,y tal vez a las nuevas reuniones de la Conferencia del Desarme.

Concurso de practicantes

Con el objeto de proveer los cargos rentados de practicantes mayores y menores internos de los hospitales municipales, casa central y destacamientos seccionales, se ha llamado a concurso desde el día de hoy, hasta el 31 del corriente.

Los interesados deberán presentarse a la subdirección de la Administración Sanitaria, para inscribirse de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, munidos de los siguientes requisitos:

1o. Solicitud dirigida al señor director general de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública

2o. Libreta nueva de enrolamiento o cédula de identidad.

3o. Certificado de la Facultad de Medicina, del curso en que estén inscriptos, como alumno regular y clasificaciones obtenidas.

4o. Certificados de servicios prestados en la Asistencia Pública, que deberán ser otorgados por los señores directores de hospitales o jefes de secciones y en el cual constará la fecha del nombramiento que justifique los servicios prestados.

INFORMACION DE LOS PARTIDOS OPOSITORES

Advertencia de la Dirección.— Notificamos a los dirigentes de los partidos opositores que DEMOCRACIA publicará con todo agrado las informaciones que le sean dirigidas, negándonos a reproducir las que aparezcan en otros colegas de la mañana si a la vez no nos son entregadas particularmente.

Jira de opositores por Belgrano. —Hoy saldrán para Las Rosas, departamento Belgrano, donde permanecerán hasta e ldomingo próximo los Sres. Dr. Juan B. Cuffia y Baldomero Villarruel, designados por el Comité Provincial del radicalismo opositor, para la reorganización de dicho departamento, iniciando en este distrito la gestión que les ha sido encomendada.

Edictos del dia

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICENTE TOMAS BADIALI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, mayo 19 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

0329 my. 19-19 jn.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la segunda nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. José A. Martínez Cilveti, el actuario que suscribe hace saber: Que en los autos tramitados ante este juzgado y secretario a cargo del infrascripto, y seguidos por la Sociedad Anónima Agrícola Ganadera "Juan Fuentes" contra D. NAZARENO CIERALUCCI, sobre cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: "No.... Rosario, mayo dieciseis de mil novecientos veintisiete. Y vistos: Teniendo en cuenta lo informado por el actuario precedentemente, declárase rebelde al demandado don Nazareno Cieralucci, y siga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA por el término de cinco días. Hágase saber, insértese y repóngase.— Martínez Cilveti. Ante mí: Rodolfo E. Marc".—Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar en derecho. — Secretaría, Rosario, mayo 19 de 1927.—Rodolfo E. Marc, secretario.

0332 my. 19-24

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 4a. sección, Dr. Oscar M. López, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio de desalojo que sigue don Gabriel Preite contra doña MARIA MAZZA, se ha ordenado la inscripción litigiosa del inmueble situado en la calle Ituzaingó 1801 esquina Italia. Lo que se notifica a los efectos determinados por el artículo 753 del Código de Procedimientos.— Rosario, mayo 19 de 1927.—Roberto Medina, secretario.

0331 my. 19-1o. jn.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, a cargo del Dr. Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe, hace saber: Que en el concurso civil de don ANTONIO TORRALVO, han sido puestos de manifiesto en la secretaría, el remate y cuentas de gastos del rematador don Salomón Nudenberg.—Secretaría, Rosario, mayo 18 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

330 my. 19-23

Vida Social

Boda Arijon-Castagnino

En honor de la Stá. Sanguinetti Barrera

Demostración

Boda Arijón-Castagnino—

En la residencia de los padres de la novia se efectuará esta tarde la boda de la señorita Guillermina Arijón con el señor Mario Castagnino.

La ceremonia religiosa será apadrinada por doña Manuela Carballo de Arijón, doña Rosa Tiscornia de Pinasco y por los señores Ricardo Arijón y Guido Castagnino.

Subscribirán las actas del registro civil por parte de la novia los señores David Gil Dávila, Luis Mendez Calzada y Armando Arijón y por parte del novio lo harán los señores Américo Cánepa, Delfo Castagnino y José Luis Castagnino.

Con este motivo habrá una recepción a la que han sido invitadas las numerosas relaciones de ambos contrayentes.

En honor de la señorita Sanguinetti Barrera—

Esta mañana se ofreció el de la Iglesia de San Migue Arcángel, una solemne misa de despedida de soltera en honor de la señorita Blanca Sanguinetti Barrera.

En las naves del templo se congregaron las numerosas amistades de la señorita Sanguinetti en donde se exteriorizó las múltiples simpatías que ella goza en nuestra sociedad.

Demostración—

Esta tarde a las 17 horas se efectuará en el Bar Cifré un te que las amigas de las señoritas, Elda, Cora e Hilda Censi le ofrecen con motivo de su viaje a Europa.

El beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida—

Mañana se efectuará en la sala del Empire Theatre la función benéfica que ha sido organizada a favor de la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida.

Dado el gran número de localidades que ya han sido colocadas es dable pronosticar desde ya el éxito social y pecuniario de la velada.

Enlace Martín-Tonazzi—

Un verdadero acontecimiento social lo ha constituído, el acto de la bendición de los esponsales de la gentil señorita Georgette Martín con el caballero Francisco Tonazzi, realizado anoche, en la residencia de los padres de la novia.

Los recién casados fueron objetos de efusivas felicitaciones por parte de sus relaciones.

Plaza Jewell—

Muy concurrido se vió ayer, el field de esta plaza, con motivo de los interesantes partidos de tennis por un núcleo de distinguidas señoras y señoritas y conocidos caballeros.

Terminados los partidos, que resultaron en extremo reñidos e interesantes, las señoras de Barfoot y Chapmon ofrecieron un té a los asistentes.

La colecta de la Sociedad Protectora de la Mujes—

Un núcleo de distinguidas damas, iniciaron ayer la colecta pública auspiciada por la Sociedad Protectora de la Mujer, a favor de la misma.

La colecta continuará hoy y seguramente ha de obtener el mismo éxito con que se iniciara ayer.

El baile del Círculo Italiano—

Promete alcanzar lucidas proporciones el baile de gala que la noche del 25 del corriente, ofrecerá en sus salones de la calle Córdoba y Mitre, a las familias de sus asociados y como acto de adhesión a las fiestas de nuestro aniversario patrio.

Han sido invitadas especialmente un núcleo de distinguidas familias de nuestra sociedad.

Recibo—

Esta tarde recibirá a sus amistades en su residencia de la calle Maipú la señorita Blanca Sanguinetti Barrera retribuyendo atenciones recibidas por parte de sus amistades con motivo de su próximo enlace.

Traslaciones.—

Llegaron:

De la Capital Federal, el doctor Pedro A. Echagüe.

—Del mismo punto, el doctor Carlos G. Colombres.

—De Santa Fe para la Capital Federal, don Servando Ferreyra.

—De igual procedencia, don Vicente Ingaramo.

—De Paraná con destino a la metrópoli, el teniente coronel don Domingo Yáñez.

—De Buenos Aires, D. Juan Manuel Vila Ortíz.

—De Santa Fe, el doctor Rafael Araya.

—De la Capital Federal, don Francisco Ferrari.

—Del mismo punto, el Dr. Toribio Sánchez.

—De Santa Fe, el ing. D. José S. Cardarelli.

—De Venado Tuerto, D. Pedro Berguer y D. Luis Marenghini y su hijo Juan.

—De Santa Fe y para General Roca, el señor Juan Bosco.

—De Capilla del Monte, el señor Max G. H. Schmit y su esposa.

Partieron:

Para la Capital Federal, los doctores Pedro Llanos y Alfredo Martínez.

—Para el mismo punto, don Alberto Laurencena.

—Para Buenos Aires, la señora Olegaria A. de Sívori y familia.

—Para el mismo punto, la señora Nélida Mazoli de Peire y su hijita Nelly.

—Para Mendoza, el señor Pedro Rossi y su señora esposa, doña oRmilda Prioni.

—Para Buenos Aires, el doctor Juan Luis Ferrarotti.

—Para igual destino, don Alberto J. Paz.

—A Córdoba, el doctor Lisandro de la Torre.

—Para Buenos Aires, el doctor J. Agustín Gatti.

—Para el mismo punto, el doctor Alcides Grecca.

::LA ESCENA

Estrenan esta noche en el Colon una obra de Gonzalez Pacheco

José Gómez, ha sentido siempre especial predilección por la obra dramática de Rodolfo González Pacheco. Recordamos que en la última temporada nos hizo conocer "Hermano Lobo" de este autor, y que con ella obtuvo un estimable suceso.

Por eso el anuncio del estreno de "Natividad" última producción del vigoroso escritor, ha despertado singular interés, y ello hace suponer que esta noche la sala del Colón se verá extraordinariamente concurrida.

Publicamos a continuación el reparto que esta noche tendrá la obra:

Natividad, José Gómez; Pampa, María Ferez; Florinda, María Esther Emery; Amada, Josefa Larrigan; Juanita, Mercedes Vilches; Celeste, Emilia Marquez; Rosaura, Carmen Oribe; Laura, Amanda Rios; Cantalicio, José Vázquez; Manuel, Julio Renato; El maestro, José F. Vilches; Gorosky, José Vazquez; Fausto, Jorge Vannucci; Juan F. Vilches; Un sonso, Manuel Casal; Aguacil, Alejandro Ríos; Peón 1o., José Perez; id 2o., Francisco Ruiz; Miguel, Francisco Torres; Pedrín, Niño Rafael Vilches, Sargento, Eusebio Ribaydonis; Agente Luna, Angel Quagliata; Victorio, José S. Tallón; Saturnino, Santiago Seri.

Una agradable pieza cómica se estrenó en la Comedia

Carlos Morganti, cuya actuación en la sala de la Cortada Ricardone, no puede ser más afortunada, renovó anoche parcialmente el cartel, estrenando en segunda sección la pieza cómica en cuatro cuadros, original de Francisco Collazo, titulada "Ojo chicas, no se casen". De dialogación fluida y situaciones de fina comicidad, la nueva obra del mencionado autor, gustó francamente al auditorio que llenaba totalmente la simpática sala, mereciendo los intérpretes justos aplausos por la ponderable labor desarrollada y en especial Morganti que encuentra en ella un rol de gran lucimiento. Hoy se repite en segunda sección, representándose en primera y tercera respectivamente "Una carta brava" y "Cancha guapos". En la sección familiar, se representará la agradable comedia de Berruti "El rival de Valentino" que fuera tan bien recibida en ocasión de su estreno.

Otro exito de Simari

Con "El divorcio de Chichilo" pieza en tres cuadros que firman la señora Amelia Monti y Mario Bellini, dada a conocer anoche en el Olimpo, obtuvo Leopoldo Simari un exito personalísimo. Hecha la obra aprovechando los regocijantes personajes del ya popular "Casamiento de Chichilo" los autores aumentan el número de graciosos incidentes conyugales del protagonista que a cargo de Leopoldo Simari adquiere altos relieves cómicos. El público festejó la nueva pieza, que sin duda tendrá larga vida en el cartel del Olimpo.

Sacha Goudine se despide hoy

La excelente troupe coreográfica que encabeza y dirige Sacha Goudine, pone hoy término a su exitosa actuación en Rosario. realizando su última función en el Buckingham Palace. Pocos números como el que nos ocupa, ha merecido tan preferente atención del público. Ha sido pues feliz la actuación de los buenos artistas y todos por igual, contribuyeron al buen resultado del negocio. Este conjunto se presentará mañana en el teatro Palace de San Nicolás, donde actuarán hasta el domingo, pasando luego a Buenos Aires.

"Cortafierro" se estrenará el Viernes

Uno de los sainetes que este año han alcanzado larga permanencia en las carteleras porteñas es el de Alberto Vacarezza que el viernes nos hará conocer la compañía de Simari en el Olimpo.

Su autor lo denomina "Romance del arrabal porteño" y en los dominios de Simari, confían grandemente en que obtendrán un éxito de resonancia. En esta obra intervendrá la cancionista Tita Merello estrenando un tango con música de Enrique Delfino.

Un debut en el Ciné Varietee Rosario

La popular sala de San Martín y Santa Fe, viene siendo visitada por números de verdaderos méritos en el género. Al de la troupe de Sacha Goudine, sucede hoy el conjunto mejicano que dirigen las hermanas Perezcaro, artistas que en su tierra y en los países del Pacífico, que han recorrido gozan de singular nombré. Ultimamente han actuado con éxito en Buenos Aires y esto ha decidido a la empresa de Max Glucksmann, a traerlos a Rosario. Desarrollarán esta noche un interesante repertorio de canciones y danzas típicas mejicanas, y han de reeditar, sin duda, el éxito que obtuviera aquí la simpática Lupe Rivas Cacho.

Más estrenos para el Viernes

Morganti despliega extraordinaria actividad. Estrena con frecuencia para mantener siempre latente el interés del público y lo que es mejor aún, con fortuna. Por eso el hombre vive en el mejor de los mundos y se propone echar raíces en Rosario. La noticia ha de encantar sin duda, a la crecida concurrencia femenina de las familiares de la Comedia. El viernes en segunda sección nos hará conocer una pochade en dos actos original de Eleodoro Peralta, titulada "Yo me tiro un lance". Asegura Morganti, que en la obra hay gracia para regalar y que el público tendrá ocasión de apreciar una interpretación ajustadísima, pues se ensaya meticulosamente.

Un telegrama de Meca

Lacónico y expresivo don José Meca ,el activo empresario de la Opera actualmente en Buenos Aires, nos hace saber por medio de un telegrama que la gran compañía lírica italiana que tenía anunciada para el sábado, no debutará hasta el próximo martes 24 del corriente. Damos traslado a los aficionados y creemos que éstos saldrán ganando con la demora, pues el espectáculo inicial se prepara con más tiempo.

TEATRO LIBRE

Leonidas Barletta, Elías Castelnuovo, Guillermo Facio Hébequer, Octavio Palazzolo, Augusto Gandolfi Herrera, A. Vigo, Alvaro Yunque y H. Ugazio, han constituído una agrupación denominada Teatro Libre, en la Capital Federal. La finalidad propusta por ese núcleo de escritores de la extrema izquierda, se sintetiza en la declaración publicada en "Claridad",—edición correspondiente al mes de abril próximo anterior.— En ella, además, se sistematizan las bases que servirán de norma a la acción a desarrollar.

Teatro Libre, según sus propugnantes, se "impone la creación de un teatro indepndiente, que desarrolle su acción libre de toda traba, y desvinculado en absoluto de lo que constituye el teatro oficial". Al efecto, se impone: primero, "utilizar el concurso de un grupo de escritores, pintores e intérpretes que aspiren a la formación de un nuevo teatro, y a quienes les preocupan más los intereses artísticos que los inmediatos"; 2o., "celebrar periódicamente representaciones teatrales, o temporadas estables cuando lo permitan sus recursos, con obras, intérpretes y material de los que se adhieran a los fines de Teatro Libre, incluyendo las obras extranjeras que caractericen un movimiento renovador"; y 3o., "proceder de inmediato a una agitación previa, utilizando la tribuna pública para divulgar los principios y propósitos de Teatro Libre". "Claridad", por otra parte, será el órgano oficial de la nueva agrupación de vanguardia.

La actitud de ese grupo de intelectuales izquierdistas, se resuelve, como reacción varonil frente al concepto industrial que informa a la actividad del teatro criollo, extraño a la inquietud espiritual del presente.

Se propone, entonces, propiciar un movimiento renovador: remozar la vida escénica argentina y orientarla hacia la satisfacción de imperativos éticos y estéticos.

La iniciativa propugnada por Barletta, y demás escritores de Boedo, alonga hasta los escenarios nacionales la gallarda postura del pensamiento conocido por el de la "nueva sensibilidad". Así, propone, desde luego, un vigoroso impulso para las manifestaciones de la nueva estética teatral, hasta substituir los cánones clásicos que no compulsan las modalidades del presente. Porque para Barletta y sus entusiastas compañeros, el teatro debe asomarse a la vida que pasa, atisbando en lo hondo de su proceso anímico hasta darle un contenido ideal. Y esa reacción contra la forma y contra el espíritu del teatro oficial—aceptando el adjetivo—postula nuevos patrones consonantes con las exigencias de la obra, porque en tanto el proceso vital creó tipos y transformó características que, si bien es cierto tuvieron su razón de ser bajo el imperio de otros medios sociales hoy constituyen elementos antagónicos a las peculiaridades actuales. Reacios a las mutaciones y transformaciones trabajadas sobre el individuo por el imperio del maquinismo, del cambio, del rascacielo y de la multiplicidad de formas que singularizan a la vida moderna, sólo podía persistir a costa de las aspiraciones más hondas del individuo de este siglo.

No es posible—si se tienen en cuenta los recios intereses creados—prever la suerte que correrá la iniciativa que exponemos. Pero con buen o mal suceso, ella ya ha clavado una pica en Flandes, y bien vale el aplauso de quienes aspiramos a vivir sobre las palpitaciones de la hora.

Pirandello y Rosso di San Secondo—recordados por "Claridad"—fueron descubiertos por Anton Giulio Bragaglia a raíz de su iniciativa de teatro independiente. ¿Por qué, pues, no esperar del empeño de los escritores de Boedo, la revelación de los hombres que prolonguen, en el tiempo y en el espacio, la obra iniciada por Sánchez y Herrera?

Informaciones Obreras

En Africa del Sud se intenta perseguir con leyes a las organizaciones

Se provocará una lucha entre razas

El proyecto de ley depositado por el gobierno sudafricano sobre el estatuto de los indígenas y que ha dado motivo a la F. S. I. y a su afiliada, la Unión de Trabajadores industriales y comerciales de Africa, a protestar enérgicamente, es tan categórico en su texto, que hasta los obreros blancos comienzan a temer por su libertad de acción, miedo motivado principalmente por el artículo 26 de este proyecto. Este artículo da al gobernador general el poder de promulgar disposiciones prohibiendo la difusión de aquellas doctrinas que pudieran poner en peligro "La paz y el buen orden" entre los indígenas de la Unión. También se podría prohibir todo esfuerzo encaminado a impulsar a los indígenas a cometer "actos ilegales" cuyo fin pudiera conducir a un cambio en "el sistema de gobierno establecido por la ley", o al derribamiento del gobierno. Así mismo estaría prohibido inducir a los indígenas de cualquier modo que fuere, a introducir por métodos ilegales, una modificación en las condiciones creadas por la ley", o inducir a los indígenas a cometer "delitos o perturbaciones", así como despertar "sentimientos adversarios" entre las diversas razas que viven en el territorio de la Unión.

Considerando que esta ley está dispuesta mejor que ninguna otra para engendrar las más serias fricciones entre las razas que viven en Africa del Sur y especialmente entre los blancos y los indígenas, lo más lógico sería que el gobierno mismo, el propio autor de este hallazgo, se sentase en el banco de los acusados y sufriese él mismo el primero, las sanciones de que habla. Es una prueba de estrechez de espíritu incurable el que un gobierno quiera tratar a una población como a un rebaño de chiquillos, precisamente en los momentos en que, a menudo, hay razas que se sublevan contra leyes y tratos semejantes exigiendo su independencia, sobre todo cuando el gobierno va tan lejos que se ven amenazados hasta sus propios partidarios. Esto es lo que sucede aquí, como lo prueba la actitud adoptada por el Labour Party sudafricano, estimando que las cláusulas de la futura ley podrían aplicarse indiferentes a un trabajo sindical cualquiera. Es por este motivo que una diputación del Labour Party ha ido a visitar al gobierno para hacerle comprender que tales leyes solo pueden servir a lo sumo para reducir las representaciones indígenas designadas como es debido por organizaciones sindicales, fomentando de este modo las prácticas secretas, lo cual se debería evitar precisamente, tanto en el interés de los blancos como en el de los indígenas. El general Hertzog ha prometido mandar modificar el texto de la cláusula antes de la segunda lectura. Pero es de temer que esta intervención no cambie en nada la situación creada por los sindicatos obreros afiliados a la F. S. I. Si el gobierno sudafricano desea realmente ser colocado entre las naciones civilizadas, no tiene más que cumplir un solo acto, y este es: abandonar completamente su proposición. Esto sería un rasgo de clarividencia; si le falta esa clarividencia lo sentirá tarde o temprano.

Comité de empleados de Comercio

EXISTE UNO SOLO EN LA CAPITAL FEDERAL LEGALMENTE CONSTITUIDO

El consejo administrativo de la Federación de Empleados de Comercio, se ha dirigido a todos sus asociados y empleados en general llamándole la atención sobre un pretendido Comité de Empleados de Comercio de reciente constitución.

Como los fines que persigue la referida agrupación son meramente políticos — según los propósitos enunciados — a efectos de secundar a una determinada fracción electoral se ha dirigido por medio de manifiestos a todos los empleados llamándoles a su seno.

En vista de la importancia que tiene este asunto, el consejo directivo se abocó al asunto resolviendo hacer público lo siguiente:

Que los partidos políticos por medio de un falso obrerismo tienden a desviar la mentalidad de los empleados de comercio alejándolos de sus verdaderas organizaciones de clase, única arma que puede defenderlos contra la voracidad capitalista.

En vista de esto, el consejo, expresa su más formal repudio al comité de referencia y al mismo tiempo hace saber a todos los empleados de comercio de la Capital Federal, que la única organización que existe actualmente como sindicato, es la Federación de Empleados de Comercio con secretaría en la calle Mitre 1085 y adherida a la U. S. A.

La Compañía Consolidada

DE AGUAS CORRIENTES DEL ROSARIO

Se permite llamar la atención del público sobre la necesidad de cumplir con lo prescripto en la ordenanza municipal No. 54 (de noviembre de 1910) que prohibe bajo pena de multa el abril o cerrar las llaves de paso de la Empresa colocadas en las veredas y a la obligación de los propietarios de instalar sobre su cañería interior una llave que permita que cuando se efectúen composturas en ésa, no se toque la llave en la vereda.

Por asuntos relacionados con pagos de cuentas y reclamos sobre éstas, etc., dirigirse a la administración, calle Salta 1461. Teléfono 4281.

Por asuntos relacionados con deficiencias del servicio, escapes, etc., dirigirse a la oficina técnica, calle Salta 1455. Teléfono 4231.

La condena de Eusebio Mañasco

ESTA LISTO YA EL DICTAMEN DE LA SUPREMA CORTE

Según informaciones oficiosas que circulan, el dictamen sobre el proceso a Eusebio Mañasco está listo ya.

La Suprema Corte de Justicia atendiendo al dictamen del procurador fiscal doctor Rodríguez Larreta, habría confirmado la monstruosa condena de los tribunales de Entre Ríos, de manera que, el luchador de los yerbales deberá sufrir 25 años de reclusión que equivale a decir reclusión perpetua.

Mientras el hombre de temple de tierro, según dijera Marcos Kanner, espera tranquilo en la cárcel de encausados la última palabra de la "justicia", el ambiente obrero se mantiene a este respecto relativamente tranquilo.

Los obreros panaderos se reunen esta noche

SE TRATA DE UNA ASAMBLEA MUY IMPORTANTE

En el local que la Sociedad de Resistencia Obreros Panaderos posee en la calle Corrientes 1281, se reunirán hoy a las 21 horas todos los asociados a esta organización sindical.

La ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías y que actualmente resulta una burda mistificación, será tratada en forma amplia, lo mismo que el pliego de condiciones a presentarse a los patrones, si así lo resuelve la asamblea.

Sabemos que el pliego lo tiene ya listo la comisión especial designada en la reunión pasada, el que ha sido objeto de un meticuloso estudio.

En el ambiente obrero se nota mucha efervescencia, y no sería difícil pronosticar un grave conflicto, para dentro de pocos días.

Reunión de cooperativistas

En la ciudad de San Nicolás tendrá lugar el próximo domingo a las 15 horas una asamblea de la Cooperativa Agraria Mercado de Abasto la cual invita a los agricultores en general para tratar la siguiente orden del día:

1o.—Lectura del acta anterior.
2o.—Correspondencia.
3o.—Movimiento de caja.
4o.—Movimiento de socios.
5o.—Nombramiento de tres suplentes directores, un síndico titular y un síndico suplente.
6o.—Conferencia sobre cooperativismo por el señor M. Blanco, agrónomo regional de San Nicolás.

La asamblea no se suspenderá por mal tiempo.

La extradicióe de Ascaso Durrutti y Jover será un hecho

ASI LO DECLARO EL ABOGADO DEFENSOR

El defensor de los libertarios españoles, abogado Berthou, que tan denodadamente ha luchado opiniéndose a la extradición solicitada por las autoridades argentinas, ha manifestado a un importante diario parisién que, tomando como base las últimas actitudes del gobierno francés, la extradición será un hecho infaliblemente.

Según parece se espera llenar sólo ciertos trámites de cancillería y la oportunidad de encontrar un vapor que haga el viaje sin tocar España, para poder embarcarlos sin ninguna clase de peligros.

Sobre la condena de Sacco y Vanzetti

EL ABOGADO BRANTING ESTUDIARA EL PROCESO DE REPRESENTACION DE LOS OBREROS DE SUECIA

El conocido abogado George Branting, hijo del primer ministro socialista sueco del mismo nombre, está en viaje para Estados Unidos con objeto de realizar una investigación imparcial sobre el caso de Sacco y Vanzetti, recientemente condenados a muerte por los tribunales norteamericanos.

George Branting realiza el viaje a petición del Comité de Defensa de Sacco y Vanzetti de Suecia el cual representa a todos los partidos obreros de aquel país.



Noticias de Arroyito

ES PESIMO EL ESTADO DE LA CALLE JORGE HARDING

El estado pésimo en que se encuentra la calle Jorge Harding, desde Avenida Alberdi hasta Boulevard Avellaneda impone una pronta reparación de parte de la municipalidad, pues en dicha arteria hay varias zanjas y pantanos que hacen completamente imposible el tránsito de vehículos.

Sería muy oportuno y conveniente que el señor De Salvi, a cuyo cargo está la tarea de higienización y reparación de las calles de la zona, dispusiera de inmediato, sea subsanada la falta que queda señalada, ya que es cuestión de dos o tres días de trabajo, que bien pueden realizarlo los peones de Obras Públicas que trabajan a las órdenes del referido empleado.

En requerimiento de lo expuesto se han dirigido hoy los vecinos de la calle citada, al corresponsal, y siendo justo lo que solicita, cabe no dudar de que el señor De Salvi sabrá satisfacerlos disponiendo la inmediata reparación de la mencionada arteria.

SOCIALES

Enlace Tosso-Maida Ré — El 21 del corriente mes se realizará el enlace de la señorita Elvira Rosa Tosso con el caballero José Maide Ré, ambos contrayentes pertenecientes a destacadas familias del barrio.

Para presenciar la ceremonia religiosa han sido invitadas muchas de las vastas relaciones con que cuentan los novios, después de cuyo acto tendrá lugar una reunión social en la casa de la contrayente.

En el Cine Avenida — A la función de moda de anoche en el cine Avenida, congregóse todo lo que tiene de más distinguido y destacado de las familias del barrio, gustando sobremanera a la concurrencia el programa confeccionado, el que se desarrolló en todas sus partes, siendo amenizado el acto de dicha función por la bien disciplinada y excelente orquesta con que cuenta la empresa.

Entre otras, hallábanse las siguientes familias: de Rodríguez, Patriarca, Georgetti, Ermácora, Flomatti, Divito Garate, Pedessini, Muñoz, Rodríguez, Fayó, Quaglia, González, Conti, Bonzi Gerlo, Tinol, Castañer, Gilardo, Rezoagli, Cuscueta Casqué, Arbolella, Lauricella, Racca, Mancieri, Prieto, Aragüé, Capella, Molina, González, Botta, Palomo, Bambegú, Casullo, Blanco, Martínez, Martínez Ledesma, Secato, Santiago, Mazzuco, Deresso, Marseratti, etc.

Enfermos — Mejorada la señora Teresa M. de Rodríguez.

—En un período de franca mejoría, la señora Enriqueta S. de Origgi.

Los libros

Por Guillermo Díaz - Caneja — Opina el leído y admirable novelista Díaz-Caneja, el afortunado autor de "El sobre en blanco", que su última novela no se la puede poner rótulo "a fuer de vulgar", según justifica en la última página con el presente párrafo epilogal:

"...Y cuando Florita a veces recorría con el pensamiento lo azaroso de su vida, sonreía escépticamente al pensar que esta había sido una novela; pero una novela a la que no se podía poner título, a fuer de vulgar. Era la novela de un infinito número de mujeres; una novela tan conocida que ya nadie la lee..."

Sin embargo, contra esas palabras suyas, de una plausible, pero anticomercial modestia, aseguramos que el libro se acaba sin que decaiga un solo momento el interés narrativo de la fábula.

Cierto que la presente novela refleja la historia de infinito número de mujeres, historias aparentemente desprovistas de cierta "utilidad" noveladora; pero por lo mismo— abordando la paradoja — estos relatos de individuos "vulgares", seres que más y mejor se desenvuelven con la realidad, son los que no envejecen nunca. Todos sabemos que la vida tiene escasos relieves de originalidad. Es vulgar y catemérica como el pan de cada día. Y por esa pauta de vulgaridad van pasando a excepción de señalados casos, todas las muchedumbres. Lo interesante y lo que aventuramos se ha propuesto y, sin duda ninguna, ha conseguido Guillermo Díaz-Caneja, es darle a "eso que ocurre siempre" la viveza de la realidad palpitante... Y esto, en el libro reciente del celebrado autor, está conseguido en alto grado. Y ello olvidando aquellos escrúpulos de naturalismo y realismo ajenos a muchos de nuestros novelistas, sino seleccionando ciertos rasgos, ciertos matices, ciertos detalles baladíes y despreciables al primer golpe de vista, que haga penetrar hondamente en la sensibilidad del lector.

Este es el objetivo que el admirable autor de "Pilar Guerra" ha logrado enteramente en su última novela, con la facilidad que le es característica.

Sin salir de su laudable y peculiar sencillez de estilo. Sin caer en rebuscadas pulcritudes. Sin hundirse en cataglotismos, retorcidos alambicamientos del léxico. Esto es, llanamente, sencillamente, como siempre ha escrito Díaz-Caneja.

Con esto nos explicamos el favor que un público numeroso, cada vez más numeroso, dispensa siempre a los librso de este ilustre novelista.

El secreto está, como lo evidencia la novela de que nos ocupamos, en hacer gala de esa afortunada concisión que da al relato un continuado interés. En procurar, con una enérgica intensidad de color, el trazo necesario y firme para dar un palpitante relieve a los tipos.

En concreto, buscar con esa ingenua viveza del diálogo — otro de los resortes de que se vale el esclarecido escritor — que en el ánimo del que lee quede como un indestructible sedimento la psicología del ambiente y de los personajes...

L. R.

Enrique del Valle Iberlucea

SE PROYECTA RENDIR UN HOMENAJE A SU MEMORIA POR EL MUNICIPIO METROPOLITANO

Desaforado por la mayoría oligárquica y medrosa del senado — cien veces derrotada en los debates, aunque triunfante en las votaciones —moría prematuramente, en 1921, el doctor Enrique del Valle Iberlucea, prestigioso universitario sociólogo de fuste y ardiente propulsor de la democracia social.

Hondas huellas dejó tras de sí el ilustre luchador. No en vano puso al servicio de los trabajadores y del progreso social de su país la potente luz de su cerebro privilegiado, su férrea voluntad e incansable laboriosidad. Quien se proponga estudiar el desarrollo de la organización obrera en nuestro país, el de las ideas de renovación social y los orígenes de nuestra legislación del trabajo, encontrará el nombre de del Valle Iberlucea íntimamente vinculado a todas esas manifestaciones del progreso de la vida nacional.

Sólo la acción indomable de hombres ilustrados y capaces de los mayores sacrificios por el sostenimiento de sus ideas, como fué la del extinto representantes de las masas laboriosas de la Capital en el senado de la nación, pudo modificar el ambiente existente en el país al aparecer las primeras manifestaciones del nuevo movimiento social y al tomar éste cuerpo. Dictáronse contra ese movimiento leyes oprobiosas, que hacían tabla rasa con todo el precioso capítulo de declaraciones, derechos y garantías de la constitución nacional, como fueron la llamada de residencia (1902) y de "defensa social" (1909), de las que Del Valle Iberlucea fué implacable crítico hasta obtener su derogación.

El recuerdo de aquella vida ejemplar prende hondamente en el corazón del pueblo, y es así como un obrero manual, llevado al concejo municipal del distrito político más culto del país por el voto de sus convecinos, propone honrar en estos momentos la memoria del ilustre maestro desaparecido, dando su nombre a una de las plazas de la Capital de la República.

Inauguración del Salón de Otoño

La Comisión Municipal de Bellas Artes ha resuelto que el Salón de Otoño sea inaugurado el día 24 de mayo próximo.

Casi la totalidad de las telas y esculturas que se anotaron para el certamen han tenido entrada en los salones del salón, y su número, superior al de otros años, hace prever que adquirirá contornos brillantes.

CINEMATOGRAFIA

"El precio de la gloría"

PASA HOY EN EL SAN MARTIN

La Fox Film, que con tanto éxito estrenó "El precio de la gloria" pasa hoy esta producción por la pantalla del San Martín, lo que motivará un aumento en el público dados los prestigios de esta producción.

"Don Juan" en el Belgrano

Después de su recorrida triunfal la sala del Belgrano, donde mucho de su público ha quedado sin poder verla. Es que debía de gustar como ha gustado, la producción de John Barrymore en la que encarna el rol del célebre amador de Sevilla.

El estreno de "Bardelys el magnífico"

Sin duda alguna, uno de los más bellos encantos del cine consiste en su fuerza evocadora y en la virtud que le permite resucitar repentinamente ante nuestros ojos, las épocas pasadas con todo el prestigio de sus esplendores extintos. Pero no es menos cierto que esta fuerza debe ser ejercitada con el conocimiento perfecto de las costumbres y caracteres de cada época, para que no sea falseada la verdad histórica, ni siquiera se sienta la necesidad de sacrificarla en aras de alguno de los atractivos del film.

Actualmente, las grandes productoras de los Estados Unidos ponen a contribución los servicios de los hombres de estudio más eminentes, a fin de preparar el ambiente y aún la trama de los grandes films históricos. Es así como cuando la Metro-Goldwyn-Mayer se propuso llevar a cabo la filmación de "Bardelys el magnífico", una de las figuras más cautivadoras del reinado de Luis XIII de Francia, pidió la colaboración de personas entendidas, que no solo dirigieron las reconstrucciones y diseñaron los trajes, sino que establecieron también el verdadero carácter de cada uno de los intérpretes, logrando así crear una obra extraordinaria, en la que puede decirse que revive toda una época.

"Bardelys, el magnífico", que se estrenó ayer en el Palace Theatre, constituye, sin duda uno de los grandes acontecimientos con que se inicia la presente temporada.

Tanto como la verosimilitud histórica se ha cuidado el reparto de este film que reúne dos de las personalidades más célebres de la pantalla: John Gilbert, que se halla en la situación más eminente del drama silencioso; interpreta el rol de Bardelys. Eleonor Boardman, cuyo elogio no es necesario hacer de nuevo, realiza una exquita creación en el papel de Roxalanne de Lavedan y George Arthur, Karl Dane, Arthur Lubín, tienen también una actuación eminente.



Ronald Colman y Vilma Banky, protagonistas de "La noche de amor" que se estrena el 25 de Mayo por la noche en el Empire Theatre

"El diablo santificado" se estrenará hoy en Palace Theatre

La figura animada de Rodolfo Valentino volverá hoy a presentarse ante los que admiraron su delicada e insuperable labor de artista de la escena muda. "El diablo santificado" su última producción Paramount.

Y es que con Valentino no ha sucedido lo que con otros magos de la pantalla. Muerto, sus obras han seguido teniendo la misma aceptación que cuando brillaba como un astro de primera magnitud.

En el rol de Alonso de Castro, personaje que representó con especial acierto ,obtuvo un triunfo nuevo que ahora revivirá ya que esta producción solo la conoceremos hoy.

"El diablo santificado" recorrerá las principales salas del Rosario, que se sirven de programa Paramount.

"Carmen"

LA EXIMIA ACTRI RAQUEL MELLER ES LA PROTAGONISTA

La New York Film Exchange, una de las alquiladoras de primera fila que se ha caracterizado por sus films de carácter extraordinario, que en temporadas sucesivas se han traducido en elocuentes éxitos artísticos, rebosando de público los más acreditados salones de la ciudad, anuncia para en breve, el próximo estreno del film que encabeza estas líneas.

Se trata de la adaptación cinematográfica de la novela de Próspero Merimée, inmortalizada en el libro y en la lírica. Sus directores han tomado con singular empeño la ímproba tarea de impresionar el famoso drama con la propiedad y con el espíritu con que animóla el escritor y lo han conseguido plenamente consagrándose como eximios maestros en el difícil arte. Su clarividencia de expertos "metteurs" presintió la intérprete "sine qua non" que encarnara el personaje protagónico, tan vigorosamente trazado por Merimée. Una actriz de la magnitud de Raquel Meller, que tiene afinidades de raza, propia del medio en que actuó la altiva gitana, dió ,al identificarse con su representada, la más elocuente muestra de su arte singular.

El escenario es el mismo; los directores se trasladaron a los lugares que fueron testigos del drama y el poderoso lente grabó en su retina la vasta sucesión de estupendos panoramas de la pintoresca región andaluza, fecunda y tibia como el regazo materno, imponente y trágica bajo la tonalidad del paisaje serrano. El alma popular con su imperceptible tinte morisco, formada en posteriores amalgamas raciales, con su originalísima personalidad, parece animar la película, prestándole una seducción única, una evocación de la madre patria a la que no podría sustraerse el más reacio de sus hijos.

Un trozo de España hecho vida, enérgicamente trazado por la mano decidida de un artífice cinesco, plenamente imbuído de su misión; un pedazo de esa histórica tierra, grande e hidalga, consumida a través de los siglos bajo el peso de su gloriosa epopeya, labrada en cien empresas de estupendo heroísmo, nos preenta "Carmen" en film, espectáculo que merece ser visto con unción. La historia de esa Carmen, gitana que amó y sufrió bajo el hermoso cielo hispánico que ilumina generoso el nostálgico terruño.

Vilma Banky ha obtenido un triunfo en "Su noche de amor"

La artista húngara, Vilma Banky, descubierta por Samuel Goldwyn en Europa para la interpretación de films destinados a Artistas Unidos acaba de obtener su consagración con su reciente producción "Su noche de amor", en la quo aparece al lado de Ronald Colman.

Miss Banky, que tanta popularidad obtuvo siendo "partenaire" de Rodolfo Valentino, en obras como "El Aguila Solitaria" y "El hijo del Sheik" ha superado esa popularidad con la excepcional interpretación que ha dado a su rol en "Su noche de amor".

El estreno de esta producción en Nueva York ha convertido a Vilma Banky en el ídolo de Broadway.

La noche del estreno concurrió al Globe Theatre Vilma Banky en persona siéndole tributada una ovación estreundosa.

Lo más selecto de la "élite" neoyorquina estaba en la sala y siendo un público difícil" y dado el triunfo del film puede considerarse "Su noche de amor" como un éxito jamás registrado en los anales de la cinematografía estadounidense.

Vilma Banky fué visitada el día siguiente por docenas de cronistas que la rodearon para las inevitables "interviews".

Uno de ellos el del "Motion Pictures Today" consiguió una entrevista en el Hotel Ambassador, donde se alojaba.

Cuenta que en el "hall" estaba lleno de curiosos, amigos, periodistas, admiradores, empresarios, que esperaban ser introducidos para rendir homenaje a la "super estrella". El periodista del "Today" dice: no conocíamos personalmente a la célebre compañera de labor del malogrado Rodolfo Valentino. La impresión que nos causó al contemplar a Vilma Banky fué sencillamente de admiración. Joven rubia, hermosa, elegante, de modales exquisitos, conquista a la primera impresión. Su timbre de voz melodía y su mirada que reconcentra la ingenuidad del límpido cielo de su patria, da la sensación inmediata de hallarnos frente a una actriz inteligentísima y de conquista en Vilma Banky, es su modestia encantadora, su extremada sencillez y la interesante conversación donde huelga todo artificio.

"Su noche de amor" será el primer estreno que Artistas Unidos ofrecerá en esta temporada, en el Empire Theatre.

"Vaya una chiquilla" en el Empire

Una de las películas grandes más curiosas de la temporada es sin duda "¡Vaya una chiquilla!", de la Universal, que estrenará el Cine Empire Theatre el sábado.

Se trata de la película en que ha debutado en la pantalla una de las figuras más notables de la escena norteamericana, Little Billy o "Pulgarcito", el actor enano, de veinte y ocho años de edad y doce de tablas, que mide 105 centímetros y pesa veinticinco kilos, con la particularidad de que lo más notable en él no es lo diminuto, pero armonioso de su físico, sino su gran inteligencia artística, que obliga al espectador a olvidarse del fenómeno para pensar en el artista.

Su trabajo en "¡Vaya una chiquilla!" es de lo más admirable, en el doble papel que interpreta en esa risueña comedia. Su parte de "empresario de boxeo" es realmente estupenda, y su "role" de "niñita" no puede ser más convincente ni gracioso.

Verdad que Little Billy está admirablemente secundado por la simpática Madge Kennedy y el notable actor inglés Creighton Hale, que con el resto del elenco, todo de primeros actores, hacen en esta película una de las más divertidas de la presente temporada.

Los programas de hoy

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Hoy por última vez la maravilla cinematográfica del año "Don Juan", suprema creación de Jhon Barrymore. Una verdadera joya de arte, romance y esplendor.

Familiar a las 18. ($ 1). "Actualidades", "Don Juan" 12 actos programa Ajuria extraordinario.

Noche a las 21. ($ 1). "Agapito inspector", "El club nocturno"; "Don Juan".

Sábado próximo extraordinario estreno "El rigor de la justicia", por Norma Talmadge.

CINE SAN MARTIN

Familiar y noche "El precio de la gloria 12 actos. Super producción Fox. Una atracción de legitimo valor, formidable. Asombroso y estupendo espectáculo. Interpretación de Edmund Lowe, Víctor Mac Laglen, Dolores Del Río, (mejicana) Barry Norton, (argentino). William V. Mong, Phyllys Haver y Leslie Fenton. Algo nuevo e interesante. La más pura verdad acerca de la ambición humana.

A las 17.45. Platea pesos 1. "El precio de la gloria", doce actos. Super producción Fox. Genial interpretación de Edmundo Lowe, secundado por Dolores del Río y Barry Norton. Algo nuevo e interesante. La más pura verdad acerca de la ambición humana.

A las 21. Platea pesos 1. "Noticiario Fox", un acto. "Julián entre ninfas", dos actos, muy cómica. "El precio de la gloria", 12 actos, super producción Fox. Genial interpretación de Edmundo Lowe, secundado por Dolores del Río y Barry Norton. En escena, grandioso éxito de la revista "A divertirse muchachos".

Mañana "Don Juan", 12 actos, la obra maestra de John Barrymore.

EMPIRE THEATRE

Te a las 17 (0.20) "Mariposas de music hall", 8 actos por Dorothy Devore.

Familiar a las 18. Platea 0.80. "El hermoso Brummel", 12 actos, programa Ajuria especial. Una de las más grandes creaciones de John Barrymore.

Noche a las 21. Platea 0.80: "Noticiario Universal", "Variedades número 9", "De un lado a otro", estreno cómico. "El hermoso Brummel", por John Barrymore.

Próximos grandes estrenos: sábado 21, "'Vaya una chiquilla", por Madge Kennedy, Jewel.

Domingo en matinée "Cianuro para uno", por Douglas Mac Lean y "Senderos al paraíso" por Raymond Griffith.

Domingo familiar y noche extraordinario estreno "El rigor de la justicia", por Norma Talmadge y por la noche otro estreno Paramount "Enigma de mujer", por Florence Vidor.

Martes 24 "El diablo santificado", por Rodolfo Valentino.

Miércoles 25 la joya cinematográfica de la temporada 1927 "Su noche de amor".

CINE RIVADAVIA

Mendoza y Suipacha.

Familiar y noche. "La habladora", en 80 partes, con Ana Q. Nilson y Lewis Stone, y el estreno Paramount "El boticario rural".

CINE TEATRO CORDOBA

Córdoba No. 1143. Telf. 23024.

La sala más moderna y confortable de la ciudad, grandes espectáculos cinematográficos amenizados por las dos orquestas Jazz band y típica.

Hoy tarde y noche el grandioso estreno Jewel "El infierno de oro" por Mae Busch y Pat O'Malley, dirigida por King Baggot, "¿Cuántos matrimonios se aman hasta la muerte?" El uno por ciento: que pasa con los noventa y nueve restantes. Esta sensacional película da la respuesta.

A las 17. Platea $ 0.30 y noche "Que noche aquella" por la picaresca actriz Laura La Plante.

A las 18 y 15 y noche a las 21. Platea $ 0.80. El magnífico estreno Jewel "El infierno de oro" por Mae Bush y Pat O'Malley.

Sábado "Nichevo el submarino Atlanta" la acción se desarrolla en las pintorescas ciudades de Túnez y Bizerta muchos de cuyos interesantes aspectos aparecen reflejados en la pantalla. Protagonistas Marcel Biber y Suzy Vermo.

Domingo se exhibirá la primera producción de la Metro Goldwyn "Bardelys el magnífico" de gran presentación por John Gilbert y Eleonor Bordan.

CINE ARROYITO

Familiar a las 6.15: "Tiro al blanco", cómica en 10 partes por Cliff Bones; "Granjero por casualidad", cómica en 40 partes interpretada por J. Aubrey; "El tímido héroe", sensacional comedia de bonitas aventuras, cuya acción transcurre en lo que se llama las altas sociedades, magistral interpretación por el simpático actor Richard Holt, 50 partes.

Noche a las 9: Grandes estrenos cómicos. "Tiro al blanco", 10 partes; "El tímido héroe", 50 partes; "Granjero por casualidad", 40 partes; "Paga y apaga", cómica por la troupe Sunshine en 30 partes; "Qué calor con tanto viento", hilarante cine-farsa magistralmente realizada por el gran actor cómico Larry Langdon en 30 partes; "Cebollino distraído" por Lige Conley, en 30 partes.

CINE AVENIDA

Familiar a las 6.15: "Piratas del hogar", cómica en 30 partes por los tres gordos"; "La caída del luchador", estreno Rialto en 70 partes del estupendo drama de escenas emocionantes. Sublime drama y una maravillosa creación del conocido actor americano Cullen Landis siendo secundado por un célebre conjunto de artistas de primer orden.

Noche a las 8.45: "Piratas del hogar", cómica en 30 partes; "La pequeña irlandesa", comedia dramática en 90 partes por Dolores Costello y Jhon Harron. "La caída del luchador", 70 partes.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección a cargo del doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el Banco Provincial contra Roberto Carreras y doña Cristina Julián de Carreras, que tramitan por ante el juzgado de referencia se ha resuelto citar y emplazar a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de rebeldía.—Secretaría, mayo 4 de 1927. —Próspero Suárez, prosecretario.
309 my. 5-5 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Sibúru se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARIA GURCA DE MARTINI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 27 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
302 ab. 28-30my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adrián Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. AMELIA JOSEFA HORMAZABAL Y PEDEMONTE, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 22 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.
292 ab. 23-23 my.

Por disposición de señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sanchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Serafina Peña de García ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.
Rosario, Abril 19 de 1927 — Elías Alvarado hijo).
283 Abril 20-27 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la tercera nominación, doctor Andriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS VARELA y doña ESTANISLADA DELGADO, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y secretaría del autorizante con sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 20 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.
286 ab. 20-20 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. NICOLAS MALVESTITI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, mayo 13 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.
326 my. 16-16 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don José López, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. -Rosario, abril 6 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.
273 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación en lo civil y comercial de esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, secretaría del que suscribe se hace saber: Que en los autos caratulados "Eitel de Hoenig Emma contra Aníbal García, cobro hipotecario" se ha dictado el auto del tenor siguiente. Rosario, abril dos de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: Proveyendo a lo solicitado. Atento lo informado por el R. General y de acuerdo con el artículo 917 del C. de P. C., emplázase al ejecutado don Aníbal García, para que dentro del término de treinta días abone al ejecutante el importe del crédito reclamado e intereses, más la suma de mil novecientos pesos moneda nacional en que se estiman las costas provisoriamente, bajo apercibimiento que la venta del bien afectado será verificada tres días despues de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteado el día diez y nueve del corriente a tercera hora. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Fíjese aviso en la pizarra. Martes y viernes para notificaciones. Hágase saber y repóngase. — Siburu.— Ante mí: J. A. Gallo.—Lo que se hace saber a sus efectos al deudor señor Aníbal García. — Secretaría, abril 6 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.
274 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Luis A. Vila ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, abril 8 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
276 ab. 8-21 my.

Por disposición del señor juez de **1a. instancia** en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Francisca Blacona de Bevilacqua, o Francisca Blaccona o Francisca Bracona de Bevilacqua** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se hace constar que se ha habilitado el feriado al efecto de la publicación del presente.—Rosario, abril 9 de 1927. —A. Capmany Puccio, secretario.
276 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Lucio Faganello contra BELTRAMONE Y JOMINY, ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: 'Número: Rosario, abril nueve de mil novecientos veintisiete. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio del inmueble que se ejecuta a nombre del demandado y no existe otros gravámenes ni terceros adquirentes. hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de cinco mil doscientos cuarena y tres pesos con setenta centavos m|n con más la suma de quinientos veinticinco pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día treinta del corriente a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase.—Sánchez Zelada. — Ante mí: R. Capmany Puccio.—Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar.—Secretaría, abril 20 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
304 my. 2-2 jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, Dr. Juan J. Trilla, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "Banco Provincial de Santa Fe contra JUAN QUIJANO, cobro de pesos", que tramitan por ante el juzgado de refetencia, se ha dictado el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen: "Rosario, mayo doce de mil novecientos veintisiete. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el art. 859 del mismo Código de Proc. resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Regulo los honorarios del procurador Francisco Casiello en la suma de cincuenta pesos nacionales.—Insértese, hágase saber repóngase. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA.—Juan J. Trillas. Ante mí: P. Suárez secretario.—Secretaría mayo 14 de 1927.—P. Suárez, secretario.
0324 my. 14-19

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de la cuarta nominación, doctor Rodolfo C Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autes caratulados: "Cismondi Juan ci Rafael Bacci y otro Ejecución hipotecaria", se ha dictado la resolución del tenor siguiente: "No. 34, Rosario, Febrero catorce de mil novecientos veinte y siete. Autos y Vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Juan Cismondi contra Rafael Bacci y Antonio Bacci. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra en autos; atento lo informado por el Registro General de Propiedades a fs. 10 y de sonformidad con lo dispuesto en los Arts. 916 y 917 del Codigo de Procedimientos, se Resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación, extensión y linderos se detallan en el instrumento público de referencia, con citación de los deudores, lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y "DEMOCRACIA" y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado dentro del término de treinta días, sus intereses y costas las que se fijan provisoriamente en la suma de un mil quinientos pesos nacionales, el remate se verificará tres días después de vencido dicho plazo, por el martilero que resulte sorteado en la audiencia del día tres de Marzo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el tablero del juzgado. Hágase saber, insértese y repóngase. Rodolfo C. Tietjen. Ante mí: A. Guindón Méndez. No. 561. Rosario, Abril primero de mil novedientos veinte y siete. A los mismos fines que el anterior, señálase nuevamente la audiencia del día cinco de Mayo a tercera hora. Sánchez Granel. Ante mí: A. Guindón Méndez", Lo que se hace saber a sus efectos.
Secretaría, Abril 2 de 1927 — A. Guindón Mendez, secretario. 272 Ab. 6-21 May

---

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta Circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada. se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **Lucía Acquadro de Tossi** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 9 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.
278 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de PATRICIO R. WARD o PATRICIO WARD ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
280 ab. 19-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUISA GILARDI ZAFFARONI Y DE VALLE ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretario del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, abril 28 de 1927.—Elías Alvarado, secretario.
327 my. 18-18 jn.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, a cargo del doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don José Groisman contra don José Otero Acevedo sobre daños y perjuicios, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 129. Rosario, marzo treinta de mil novecientos veintisiete. Y vistos: Agréguense los edictos con certificado del actuario, y atento lo informado por éste verbalmente en este acto, resuelvo: Declarar rebelde al demandado don José Otero Acevedo, designándose la audiencia del día seis de abril del corriente año, a tercera hora, para el sorteo de defensor. Insértese y hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA.—Siburu. Ante mí: Nemesio Ramos, secretario.
289 ab. 21-30 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSE COCCHI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 21 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
293 ab. 25-25 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. RODOLFO BIANCHI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.— Rosario, 25 abril de 1927.—Elías Alvarado, secretario.
294 ab. 25-25 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de PASCUAL SCALERANDI, DOMINGA TURAGLIO DE SCALERANDI Y ANA o ANTONIA MARIA SCALERANDI DE ARNAL, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, 5 de mayo 1927. —Arturo A. Palacios, secretario.
312 my. 6-11 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO PRANO, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, 5 de mayo de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario. 311 my. 6-11 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial Dr. osé A. Martínez Cilvetti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de JOSEFA o JOSEFA CELEDONIA ULLUA DE OLMEDO, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, 5 de mayo de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.
310 my. 6-11 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor oJsé A. Martínez Cilvetti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. NUNCIATA GIURLANI o GUIRLANI y DON ANSAMO o ANSANO GIANNI para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, mayo 6 de 1927.— Arturo A. Palacios, secretario.
314 my. 7-7 jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, Dr. Juan J. Trilla, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "Banco Provincial de Santa Fe contra DOMINGO MONTI, cobro de pesos", que tramitan por ante el juzgado de refetencia, se ha dictado el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen: "Rosario, mayo once de mil novecientos veintisiete. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el art. 859 del mismo Código de Proc. resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Regulo los honorarios del procurador Francisco Casiello en la suma de veinte pesos nacionales. — Insértese, hágase saber, repóngase. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA.—Juan J. Trillas. Ante mí: P. Suárez. — Secretaría, mayo 13 de 1927.—Próspero Suárez, secretario.
0425 my. 14-19

Por disposición del señor juez de 1a. instancia de la 2a. nominación Dr. J. A. Martínez Cilveti, en los juicios sucesorios de MIGUEL GIULIANO Y ANA CHIALVO DE GIULIANO, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el martillero D. Bernardo LIer, procederá a la venta en público remate el día jueves 19 del corriente, a las 10 horas, en el pueblo Las Rosas y sobre la misma, de la propiedad perteneciente a la sucesión, ubicada en la manzana de quinta No. 18 que consta de 59 metros de frente al Norte, sobre calle pública, por cien de fondo por el costado Este, que linda también con calle pública y al Sud y Oeste con los Sres. Enrique y Alfredo Dickinson, según consta por los datos de sus títulos obrantes a fojas 72 vlta. del expediente y que podrán ser revisados por los interesados; efectuado el remate, no se admitirá reclamo alguno por insuficiencia o falta de los mismos. El comprador abonará en el acto del remate el diez o|o del importe de su compra como seña, más el 2 o|o de comisión que es a su cargo. Las ofertas partirán de la base fijada en cinco mil pesos m|n. por estar así ordenado en los autos de referencia.—Secretaría, mayo 12 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.
320 May. 12-12 Jun.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARGARITA ISELLA DE LASSAGA Y REINALDO LASSAGA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de trenta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, mayo 6 de 1927.—Elías Alvarado, secretario. 322 my. 13-13 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ENRIQUE BAZAN para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, mayo 12 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.
323 my. 13-13 jn.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nomianción, Dr. Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos que sobre cobro hipotecario de pesos sigue don Hermenegildo Piccirillo contra doña MARIA PACHER DE ANDREATTA, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Número 207.—Rosario, mayo once de mil novecientos veintisiete. Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio a nombre de la demandada y no consta otro gravamen que el que se ejecuta, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de tres mil pesos nacionales con más la suma de trescientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. **Para el sorteo de rematador** señálase la audiencia del día cuatro del entrante mes a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. —Sánchez Zelada. Ante mí: R. Capmany Puccio". En consecuencia, se cita y emplaza a la ejecutada señora María Pacher de Andreatta, para que dentro del perentorio término de treinta días abone el crédito reclamado, más sus intereses y costas, bajo los apercibimientos expresados. — Secretaría, Rosario, mayo 13 de 1927. — R. Capmany Puccio, secretario.
328 my. 18-18 jn.

Remates

EMILIO ROSSI

JUDICIAL

4 lotes de terreno, en Maggiolo

EL 20 DE MAYO A LAS 16 HORAS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación Dr. Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Peruca Miguel c|. otro, ejecución hipotecaria", se ha dispuesto que el martillero público don Emilio Rossi proceda a vender en remate público el día veinte de mayo del corriente año, a las diez y seis horas, en el escritorio de la calle Maipú número un mil ciento treinta, de esta ciudad, el siguiente inmueble: Cuatro lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado y plantado, situados en el pueblo Maggiolo, departamento General López, provincia de Santa Fe, los cuales son parte de la quinta señalada en el plano respectivo con el número catorce, y designados en el plano particular de don Martín Cejas con las letras A. B. L. M. de la manzana número catorce B., compuestos unidos de veinticinco metros de frente al Sud por cien metros de fondo, formando una superficie total de Dos mil quinientos metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos: Por el Sud, también unidos, con calle pública; por el Norte con calle pública, dejada por el Sr. Martín Cejas; por el Este con la calle Funes, y por el Oeste con los lotes N. y seis de la misma manzana. Servirá de base la suma de Trescientos pesos nacionales, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Los títulos hipotecarios, en los que están relacionados los antecedentes de la propiedad, corren agregados al expediente respectivo, que se tramita por la Secretaría a cargo del autorizante, donde los interesados podrán revisarlos, advirtiéndose que realizado el remate no se aceptarán reclamaciones por falta o insuficiencia de aquéllos. Del informe del Registro General consta el dominio del inmueble y que no se reconoce otro gravámen que la hipoteca que se ejecuta. Todo lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. —Secretaría, Rosario, mayo 6 de 1927.—J. Dughera, secretario.
315 my .10-20

BANCOS

PROFESIONALES

Del Escenario Turfístico

Las charlas de Chocholo

Hace días que nuestro cronometrista anda medio tristón. La causa? Nosotros creemos haberla descubierto.

Nuestro hombre tuvo sus buenos tiempos: cinto repleto, amor, juventud y sobre todo, prestigio de muchacho guapo.

A la tristeza de los primeros fríos, se une la de uno de los últimos desengaños. No es el desengaño vulgar que todos tenemos a los veinte abriles, sino algo más hondo, más grande; es como el dolor de un náufrago que en el momento de ser envuelto en una formidable ola, descubre un tablón flotando muy cerca de su mano y cuando ya va a agarrarse de él, el tablón se hunde. Trataré de ser más claro: Chocholo ha comprado un caballo de carreras.

Si tú lector eres burrero, burrero de verdad, compendeás todo lo que significa tener un caballo de carreras. No me negarás que muchas veces soñastes con la posesión de un puro y si alguna vez compraste una rifa de un tunguito, dos minutos después de tenerla en tu bolsillo le aflojaste las riendas al ensueño: te imaginabas ya dueño del pingo; tú, claro está, no harías tongos, serías el más honrado de los turfmans, pero tu caballo, naturalmente, se llamaría Old Man, Botafogo, Macón o cuanto menos Rico.

Más tú, caro lector, no eres completamente honrado, esto claro está, suponiendo que eres burrero, te seduce sobre todo la idea de que tu caballo gane siempre, pero también te agradaría alzarte un día con toda la boleteada, porque este es otro de los sueños del carrerista. Dí la verdad; no te gustaría una tarde cuando nadie creyera a tu caballo, jugarle tú solo y luego ganar, ganar de punta a punta y cobrar diez, veinte, cincuenta pesos por boleto? Verdad que sí? Sí, tú también harías tongos! Hombres completamente honrados van quedando muy pocos, uno de los últimos fué encontrado por Novoa y tú no cambiarías tu alma, por el alma de ese pobre hombre honrado. Pero nos hemos apartado de ltema, hablábamos sobre Chocholo y me había olvidado.

Como te decía, Chocholo ha comprado un caballo de carreras, él también como tú lo harías, le aflojó las riendas al ensueño y anduvo por las nubes con su pingo que tenía alas en las patas. Pero alegría de pobre siempre es anuncio de lágrimas. Cuando estaba en lo más alto de su sueño ocicó el mancarrón y echó un ovillo, pingo y jinete se vinieron de lo alto dando tumbos, y es tal el porrazo que se dieron que aún anda rengueando nuestro hombre.

Ya lo habrás comprendido caro lector, el fantástico racer que compró Chocholo y con el que creía poder alcanzar fama y fortuna, ha resultado un burro.

Esa es la causa de la tristeza de nuestro cronometrista. Por eso hoy no ha venido a darnos su acostumbrada charla y solo nos ha mandado un papelito con los nombres de los caballos que le gustan, quizá con la intención de que nosotros fragüemos una charla falsa, pero somos honestos y no queremos engañarte y solo te brindaremos con el contenido del billetito que era el siguiente: Rasete, Reforzado, Activa, Rebus, Rostrata, El Mosquito y Locatario.

Competidores y montas para la reunión del domingo en Palermo

1a. CARRERA — 2000 metros

Carlos V 55 kilos, I. Lgeuisamo.
El Petaca 55, O. Solari.
Rosellón 55, R. Rodríguez.
Perogrullo 55, J. Solá.
Machaquito 55, J. Canal.
Eleazar 55, no correrá.
Incierto 55, E. Ruiz.
Gran Canalla 55, X. X.
Mossul 55, M. Cavillón.
La Fourmi 53, P. Cuchinelli.
Camalote 52, R. Montivero.
Camalote 52, (dudoso).
Evasivo 52, R. Montivero.
Renegao 52, X. X.

2a. CARRERA — 1500 metros.

Peroba 54, R. Montivero.
Porotita 54, X. X.
Mancha 54, E. Lema.
Suzette 54, P. Cuchineli.
Tabi 54, no correrá.
Aristarca 54, E. Orduna.
Patagonia 54, no correrá.
Doña Robustiana 54, no correrá.
Bienvenida 54, P. Costa.
Angela María 54, J. Solá.
Sipe Sipe 54, J. Canal.
Libellule 54, E. Ruiz.
La Colmena 54, I. Leguisamo.

3a. CARRERA — 1100 metros.

Bataclán 54, P. Cuchinelli.
Venteveo 54, P. Costa.
Romeral 54, E. Lema.
Vetusto 54, E. Ruiz.
Vigoroso 54, M. Di Biasse.
Perseguido 54, J. Solá.
Vejigazo 54, F. Guerrero.
Zurdazo 54, J. Canal.
Ases Y... 54, J. Vecino.
Sammy 54, I. Leguisamo.

4a. CARRERA — 1500 metros.

Barquito 55, E. Orduna.
Astrakan 55, X. X.
Socarrón 55, E. Lema (dudoso).
Congreve 55, R. A. Carabajal.
Levantismo 55, I. Leguisamo.
Silver Moon 55, X. X.
Moratín 55, P. Costa.
Chulito 52, J. Solá.
Chapitel 52, X. X.

5a. CARRERA — 3000 metros.

Billet Doux 57, E. Orduna.
Ramuntcho 57, P. Cuchinelli.
Brillo 57, J. Canal.
Quemao 57, R. Montivero.
Henry Lee 57, I. Leguisamo.
Juvencia 55, E. Ruiz.

6a. CARRERA — 200 metros.

Admiral Reives 57, no correrá.
Pierrefonds 55, J. Solá.
Step Livery 55, G. Ardouin.
Bengali 55, J. Olivera.
Gallinao 52, R. Montivero.
Eleazar 52, J. Fernández.

. a. CARRERA — 1600 metros

Picadillo 59, E. Ruiz.
Regatón 55, I. Leguisamo.
Well Done 54, E. Lema.
Batanatas 54, J. Solá.
Narigón 53, O. Solari.
Arpegio 50, P. Cuchinelli
Pontezuela 47, (dudosa).
Millacán 47, M. Acosta.
Ferando 47, A. Vidal.

8a. CARRERA — 2500 metros.

Hermes 60, (dudoso).
Lunático 53, I. Leguisamo.
Soplido 57, E. Ruiz.
Courtier 52, P. Cuchinelli.
All Steel 52, E. Orduna.
Cals 51, A. Vidal.
Redondilla 50, M. Acosta.
Monteagudo 50, P. Costa.
Adulón 50, R. Montivero.

El 25 se correra en Córdoba una carrera de "Gentleman Riders"

La reunión que en honor del día patrio se realizará en el hipódromo cordobés, cuenta entre los atractivos de su programa, con una prueba de "Gentleman Riders" en la que intervendrán los caballos y jinetes que damos a continuación:

Espumilla — S. Rodríguez.
Vanguard — F. Freites.
Botafume—E. Villagra González
Chichita — F. Villagra
Perdriel — I. Lascurain
Entero — S. Ferreyra
Rectus — B. Lazcano Garzón
Pilote — R. G. Funes
Faber — J. Andrada
Musa — Dudosa

Guadalupe

El aprendiz Guadalupe ha dejado de estar a las órdenes de Ramón Sala, por haberse ido este último a Córdoba con su pensionista Rigolade.

Guadalupe piensa quedarse en ésta y como es un muchacho discreto, se abrirá camino.

LICITACION MUNICIPAL

Provisión de potros y mulares

Por disposición del señor intendente municipal D. Antonio Reynares Solari, llámase a licitación pública para la provisión de cincuenta potros y cincuenta mulares con destino al servicio de Limpieza y Maestranza, de conformidad con lo establecido por el Decreto No. 36 del H. C. D. del corriente año y respectivo pliego de condiciones que obra en Mesa de Entradas para su consulta por los interesados.

El acto tendrá lugar en la Secretaría General de la Intendencia el día 1o. de junio próximo, a las 15 horas, debiendo las propuestas ser presentadas en sobre cerrado y lacrado y escritas o acompañadas de un sello municipal de cinco pesos moneda nacional.

Rosario, mayo 12 de 1927.

0945 my. 13-1o. jn.

Guido Benvenutti y la escasez de buenós jockeys

El tema es viejo pero lo actualizan continuamente con sus rezongos los compositores: No hay buenos jockeys en nuestro escenario.

No hay buenos jockeys en nuestro escenario, es verdad, y de ello tienen gran culpa los mismos que tanto se quejan. Patrones y compositores carecen de buena voluntad para subsanar el mal que tanto los perjudica. Y si en vez de poner le grito en el cielo cada vez que como en la reunión última, pierden carreras por la impericia de los pilotos, se dedicaran para su bien y el de todos los aficionados, a hacer por medio del estímulo y la enseñanza, que se corrijan los defecto de nuestros profesionales de la fusta, se lograría extirpar el mal. Pero no lo harán y nuevamente en la próxima reunión los jockeys consagrados, no por su pericia y honestidad sino por la despreocupación,

Guido Benvenuti

contarán con las mejores montas y los otros, los que bregan por conseguir alguna monta continuarán olvidados. Entre estos últimos se encuentra Guido Benvenutti, del que nadie tiene en nuestro hipódromo una sola queja, a quien no se puede pretender restarle competencia, pues sus campañas en Palermo y en los hipódromos franceses, son una prueba irrefutable de sus sobresalientes cualidades de piloto. Sin embargo nadie se acuerda de él cuando se busca un buen jockey.

El domingo ganó en Santa Fe con Señá Rita, yegua esta que tanto conocen nuestros aficionados y que en el hipódromo santafecino corrió muchas veces sin alcanzar la victoria y que si ganó el domingo fué más que por sus cualidades, por la óptima dirección que le dió su piloto.

Tengan la valentía los patrones y compositores de dejar de preferir a esos consagrados incompetentes y prueben a los otros y si entonces nuevamente fracasan, tendrán derecho a quejarse, mientras tanto callen.

Denle a Benvenutti caballos con probabilidades de éxito y verán que es el mismo de los mejores tiempos y saldrán ganando pues este piloto es más que competente: es honesto.

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada — Secretaría R. Capmany Puccio y Alvarado

Nuncio Cardacci contra Oscar Vila. Se regulan 180 pesos y 100 pesos al doctor Juan Godfrid y procurador Camilo Rapp.

—Antonio Stábile contra Segundo Calderón. Se elevan a la suma de 400 pesos los honorarios del Dr. Colón Quiroga.

—Bonifacio Aramburu contra Eulogio Zeballos de Castro. Se manda llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Se regulan 800 pesos al doctor Abalos.

—Luis Cisneros de Quinteros, pobreza. Se concede.

—Ezequiel Cabrera, sucesión. Se nombra curador al doctor Arturo Maderna.

—Vicente Donnet contra H. Ibarra. No se hace lugar con costas a la revocatoria interpuesta y se regular 60 pesos y 0 pesos al doctor Ricardo Ortiz y procuradof Pastor Ortiz.

—Banco Municipal de Préstamos venia para vender. Se concede.

—Carlos Rocha, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Guillermina Gauna y a sus dos hijas por fallecimiento de una de estas hereda la madre.

—Juana Ruccide Cichetti, sucesión. Se regulan 160 pesos al martillero Virgilio Sánchez Granel por falsa comisión.

—Pellegrin Paposo. Se revoca por contrario imperio la providencia recurrida y se ordena la venta del semoviente que se indica.

—Bresco Vanderhowen y Cía. contra F. C. C. Argentino. Se hace lugar con costas a la perención alegada y se regulan 40 pesos al doctor Llovet.

—Pedro Vagli contra José Moragen. Se confirma con costas la sentencia apelada y se regulan 40 pesos al doctor Arteabaro.

—Antonia Martina Fernández, quiebra. Se agrega el informe del contador y se llama a autos.

—Mansur Nalbil, quiebra. Se nombra contador al señor Fernando Gaspar.

—Carlos V. Franco quiebra. Se ordena se acompañe la patente

—Armando Perotti, convocatoria se corre vista al contador del crédito reclamado por el señor Fernando Pérez por la suma de pesos 623.

—Chafic Ganner, quiebra. Se reunió la junta de verificación de créditos aprobándose estos en la forma aconsejada por el contador señor Luis J. Moretti a quien se le regulan el 2 o|o del activo presentado y se le nombra síndico liquidador. Se ordena se pasen los antecedentes a la justicia de instrucción.

—Rosendo Singla, quiebra. Se ordena librar el oficio solicitado para que se proceda a la venta de los bienes.

—Pedro Fontana, quiebra. Se decreta la quiebra de este comerciante señalándose para el sorteo de contador la audiencia del día 21 del corriente y para la reunión de la junta de verificación de créditos la del día 20 de junio próxóimo.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a nominación a cargo del doctor Martínez Cilvetti — Secretarías del Dr. Palacios y Sr. Ma...

Anselmo Borgatello contra Queirolo y otros. Para el sorteo de martillero señálase la audiencia del día 6 de junio próximo.

—Emilio Galleno contra María Faenza. Se declara rebelde a la demandada.

—Pedro Repetto, información Se aprueba.

—Rinaldi y otros contra Nicolás Oriolani. Se ordena la recolección del cereal.

—B. Fernández Díaz, venia para vender. Se concede.

—Juan Raglia contra Ambrosio Imperiale. Se tiene por auténtica la firma de los documentos acompañados.

—Pedro Arias Vivanco, sucesión. Se declara herederas a las dos hijas del causante llamadas María Josefa y Petrona.

—Se declaran abiertos los siguientes juicios sucesorios: Benito Reybert, Maran Rasell, Bernardo Campilongo, Constantino Fernández.

Juzgado de 1a. instancia de la 3a nominación a cargo del Dr. Ramón Siburu —Secretarías Ramos y Dr. Gallo

Francisco Díaz, convocatoria. Se hace lugar al pedido de convocatoria de acreedores nombrándose interventores a los señores Domingo Merelli y Carlos Morello y contador al señor Luis Minces y para la reunión de la junta de verificación de créditos señálase la audiencia del día 7 de junio próximo.

—Devoto y Ottone, quiebra. Se ordena informe el actuario sobre lo manifestado por el señor Rafael Jimeno.

—Agapito Vega y Cía., convocatoria. Se otorga al señor Vega carta de pago y se acepta la adjudicación de bienes nombrándose síndico al señor Santiago Codevila.

—Antonio Torralvo, concurso civil. Se corre vista al fiscal del pedido de ordtn dt pago.

—Bartolomé Ivaldi, sucesión. Se regulan al doctor Ptrsegani la suma de pesos 15.000.

—Se declara abierto tl juicio sucesorio de Encarnación Alvartz de Hipólito.

—Luis Rossi, sucesión. St hace lugar al pedido del martillero.

Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen — Secretarías del señor A. Guindon Méndez y Dughera

Miguel Bacario, información. Se aprueba.

—Herminio Pantorotto, concurso civil. Se libran las órdenes de pago solicitadas por el señor Modesto Barroso.

—Salomón Helman contra sucesión Barambau. Se hacen efectivos los apercibimientos decretados.

—Carlos Risso contra Persico Ritondale. Se regulan pesos 200 al doctor Bartolomé Baigorria.

—Guerino Colombo, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Ernesta Rosconi.

—Benjamín Lepori contra Ana M. de Giordano. Se dicta sentencia condenando a la demandada a otorgar escritura de dominio en el término de 5 días bajo pena de resolverse la obligación en pago de daños y perjuicios.

—Asencio Alesanco contra Rosas y Maidich. Se hace lugar a la excepción de falta de personería y se rechaza la acción interpuesta con costas.

—Emilio Hequi contra Cirilo Avila. Se nombra martillero al señor Pedro Lartingue.

—Francisca Franco de Mazza contra Pedro Fontana. Se condena al demandado a abonar en el término de 10 días la suma de pesos 4833 más los interesese y costas. Se regulan 250 pesos y 150 pesos al Dr. Pedro Pacheco y procurador Castro.

—Vicente Bondone contra Alfredo Mones. Se rechaza la excepción de incompetencia de jurisdicción opuesta y no se hace lugar al levantamiento de embargo con costas. Se regulan 200 pesos y 100 pesos al doctor Otto Shole y procurador Aguirre.

—Felipe Crucci contra Antonio Crucci. Se regulan 200 pesos al Dr. López Varela.
al señor Luis J. Morelli.

—Antonio Camarsa contra F. C. C. A. Se nombra contador al señor Antonio Brincovich.

Una original tropilla de llamas que anuncia el gran concurso de los cigarrillos "43", hizo ayer su aparición por las calles de nuestra ciudad

Despertaron la curiosidad de los traseuntes, quienes elogiaban sin reservas la novedosa idea

Mucho antes de qse llegasen a las puertas de la redacción, el gritería infantil y el movimiento inusitado que provocó su aparición, nos hicieron levantar del asiento y salir presurosos a enterarnos del motivo.



Nuestros ojos fueron agradablemente sorprendidos por un espectáculo de marcado sabor norteño. Once esbeltas y elegantes llamas de sedosas lanas de variados colores, eran conducidas de la rienda por otros tantos coyas tocados con grandes sombreros ovejones y vistiendo el característico poncho de colores chillones, propio de los campesinos del altiplano boliviano y jujeño.

Los gráciles animalitos, conscientes tal vez de la curiosidad que a su paso despertaban, marchaban de uno en fondo, pausadamente, ajenos en absoluto a la interrupción del tráfico que con su presencia causaban.

Nuevamente, la Casa Piccardo se acredita con sus ideas sobre propaganda con una originalísima que sinceramente aplaudimos.

Esas llamas que pasean nuestras calles anunciando el Gran concurso especialmente organizado para nuestra provincia, hacen bastante más que eso; ponen una nota de color criollo en el profundo gris que poco a poco va enseñoreándose de todas las ciudades y pueblos de la república, empeñados en despojarse de sus más caras tradiciones y de sus costumbres más típicas.

Hartos ya de ruidosas o vulgares propagandas, la que nos ocupa merece el aplauso de las personas de buen gusto no solamente por su puro y simpático nacionalismo sino por la novedad que entraña anunciar un producto de esa manera.

Rosario, Jueves 19 de Mayo 1927 | DEMOCRACIA | Diario de la tarde - Información y Crítica

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Fué suspendido el fixture del próximo domingo

El Consejo Superior y sus continuos desaciertos

Desprestigio

Decididamente el Consejo Superior no acierta ni una, lo que aumentado a su carencia de influencia y constante desprestigio ante el público y entidades hace que sus acción en la dirección del deporte encuentre miles de inconvenientes d cuyos resultados sale siempre perjudicado directamente el football en sí.

Una prueba de sus desprestigios es la suspensión forzada del match de selección que debió haberse realizado el pasado martes y en el cual el Consejo Superior no pudo conseguir la cooperación de los titulares y suplentes designados, por carecer de autoridad moral y material para ello.

Ahora en su sesión de anoche ha dado una nueva muestra su inexperiencia, no lo queremos adjetivar como se merece, resolviendo la suspención de todos los encuentros oficiales que el fixture fijaba para el domingo próximo.

Se ha tomado esa resolución para que en dicho día jueguen dos equipos combinados el partido de selección del cual han da surgir los jugadores que enfrentarán ¡3 días después! a un equipo del poderío del designado por la Asociación Amateurs Argentina de Football.

Constituye ello un grave error por cuanto nada se ganara con esa selección. Se formará el equipo a tambor batiente y con los apuros del caso. Estará bien o mal constituído, pero nuestros representantes llegarán a la lucha cansados y ello sin contar los inevitables accidentes de juego cuyos efectos sin duda no se han de poder neutralizar en tan breve tiempo.

Nuevamente pues nuestra liga enviará un equipo representativo, sin ningún entrenamiento de conjunto, formado por hombres de entusiasmo pero que lógicamente no se comprenderán y quizán en Buenos Aires no obtengamos desgraciadamente otros resultados que los de la última visita a Santa Fe.

¡A lo que ha llevado el prestigio de nuestro football, el desprestigio de los dirigentes!

Mañana será festejado el segundo aniversario de la fundación del "Club Atlético Tribunales Provinciales de Rosario"

Mañana harán ya dos años desde la fecha en que, entre los empleados de las dependencias de los Tribunales Provinciales y de profesionales del foro rosarino, surgió la iniciativa de crear una institución Deportiva, para dedicarse a la práctica del football.

Sólo un puñado de optimistas fueron los que se arriesgaron en la árdua empresa, sin otro caudal que sus entusiasmos y sin más apoyo que sus propios medios. Mas esto no amedrentó en absoluto a los buenos muchachos, que siguieron luchando siempre con tesón y con esperanzas para lograr sus loables propósitos, y es así como hoy, idos ya los momentos de indecisiones, de dudas y de contratiempos, vemos a la asociación de los Tribunales erguida vigorosa y llena de prestigio, que marcha a la vanguardia de sus similares en esta ciudad de Rosario.

Pueden muy bien esos jóvenes entusiastas, exhibir con orgullo su obra ya realizada con felicidad, cual glorioso galardón conquistado tras de un largo tiempo de constantes desvelos y sacrificios.

Los socios fundadores

Consignamos a continuación los nombres de los quince socios fundadores,—los caballeros de esta cruzada deportiva,—que bien merecido tienen este distingo; ellos son: M. Antonio Basualdo, Pablo del Fresno, Bautista A. Rousseau, Roberto J. Peralta, Emiliano Gómez, Alberto Chacama, Pablo S. Correa, Roberto Loustau, Isidoro Martínez, José Laiolo, Amadeo Fava, Pablo de la Vega, Ricardo Cardartili, Ramón Espinosa y Manuel Bloise.

En la actualidad

El Club de los Tribunales cuenta actualmente con una nómina de ciento setenta y siete socios activos, lo que de por sí da una idea del progreso alcanzado.

Al frente de esta institución se halla un caballeresco deportista, el señor Bautista A. Rousseau, uno de los asociados que en todo momento ha luchado por el progreso del club, siendo uno de los principales factores de su prosperidad.

Bautista A. Rousseau conocido sportman y caballero que dirige con acietro la institución tribunalicia

Actualmente tienen a su cargo la dirección del club, los siguientes señores:

Presidente, Bautista A. Rousseau; vice, Juan Carlos Silva; secretario, Pablo S. Correa; pro, Roberto J. Peralta; tesorero, M. Antonio Basualdo; pro, Alberto Chacama; vocales: Roberto Loustau, Héctor Pujol, H. P. Smythies, Isidoro Martínez, Ramón Espinosa.

El primer team de Tribunales

En lo que respecta a la campaña realizada por el primer equipo del club, no es exagerado afirmar que ella ha confirmado plenamente que el eleven de los Tribunales puede muy bien disputar partidos con muchas probabilidades de éxito, contra cualquier equipo de segunda división de los que militan en la Liga Rosarina, siendo muy probable que en la temporada del año próximo que viene, se inscriba en el campeonato por esta división, siendo necesario para ello que se lleven a buen término las gestiones que se vienen efectuando para la instalación de un field propio.

Actualmente el team de la primera división está compuesto así:

Castellani; Flores y Peralta; Pujol, Maraglonio y Spreáfico; Prendoné, Flores, Altolaguirre, Martínez y Royg.

El equipo de segunda

Esta división se ha constituído en la presente temporada, por lo que nada puede decirse de su perfomance; ha jugado cuatro partidos empatando dos, perdiendo uno y ganando uno.

Lo componen los siguientes aficionados:

Muccini; López y Calderini; Alonso, Smythies y Decinano; Lapicotiere, Peralta, Molina, Correa y Canzilio.

El banquete de mañana

Para celebrar este grato acontecimiento, la comisión directiva designó oportunameste a los señores Roberto J. Peralta y H. P. Smythies, a objeto de que organizaran una cena de camaradería, la cual se servirá mañana a las 21 horas en el Restaurant Continental, habiendo prometido su asistencia la mayoría de los socios y muchos simpatizantes, por lo cual ha de resultar todo un éxito, dando lugar a que se ponga una vez más de manifiesto el afecto que se nutre entre los asociados y el cariño que profesan a su club, el que se encamina ya con seguros pasos hacia la meta del triunfo definitivo.

La disputa de la copa "Cerealista"

Cross-Country

Estamos a pocos días de la realización de una de las más importantes manifestaciones del atletismo rosarino, cual es la carrera de "cross-country" a efectuarse el miércoles próximo, bajo los auspicios del C. A. Provincial, en la que se pondrá en juego por cuarta vez la hermosa copa "Cerealista", donada por los corredores de la Bolsa de Comercio de esta ciudad.

El "cross-country", manifestación atlética que ha llegado a apasionar a los aficionados del mundo entero por la naturaleza de su concepción, está llamado a conquistar su puesto de honor en el deporte rosarino, merced a los esfuerzos de la institución provincialista. Fuera de las tres anteriores ediciones de la prueba que nos ocupa, no tenemos noticias de que se haya disputado entre nosotros una competencia similar.. Una vez que los restantes clubs de atletismo tomen a su cargo la organización de carreras de "cross-country", contribuyendo así a la labor de Provincial, los resultados serán más lisonjeros.

De acuerdo a la reglamentación respectiva, este año la Copa no ha de pasar a poder defnitivo de ninguna de las instituciones participantes, pues es menester haberla obtenido tres años seguidos a cinco alternados, siendo los ganadores hasta la fecha el C. A. Provincial en los años 1924 y 1926, y Gimnasia y Esgrima en 1925.

Individualmente, han ganado la copa "Cerealistas" tres destacados "stayers" de nuestras pistas, todos ellos de destacada actuación en el país. Figna, el veterano campeón y recordman; Ciriaco González, que tuviera una breve pero destacada figuración, y Barlett, atleta de gran corazón y regularidad en sus perfomances, constituyen el formidable terceto de ganadores individuales. Este año, alejados un tanto del atletismo los clubs Gimnasia y Esgrima y Rosario Central, y de difícil participación los clubs del interior y de la Capital Federal, lleva muchas probabilidades de adjudicarse el "challenge" el club organizador, que presentará un nutrido lote de corredores, en su mayor parte de segunda categoría, pero capaces de realizar una buena perfomance.

El sábado po rla noche termina el plazo de inscripción, esperándose que el mayor número posible de competidores respondan al llamado, contribuyendo así al éxito de la jornada y prestando el apoyo que Provincial jamás negó en circunstancias como éstas.

Recordamos que la carrera es para instituciones afiliadas a la Federación Atlética Argentina y que la reglamentación de la misma establece que los atletas concurrentes deben haber enviado su solicitud de licencia con una anterioridad de quince días a la fecha de la disputa.

REGLAMENTO DE LA CARRERA

Art. 1.—E. C. A. Provincial organiza una carrera de cross-country para la disputa del "challenge" "Copa Cerealista".

Art. 2.—La prueba es abierta a todo competidor con licencia de la Federación Atlética Argentina.

Art. 3.—Se desarollará sobre un recorrido de más o menos cinco kilómetros, demarcado enteramente en terrenos del Parque Independencia, teniendo como punto de partida y llegada la pista del club organizador.

Art. 4.—El tiempo máximo para efectuar el recorrido se fija en diez minutos después del primer llegado; todo competidor que no lo hiciere en ese tiempo será declarado fuera de carrera.

Art. 5.—El recorrido, dada su naturaleza, será marcado por medio de papeles diseminados a lo largo del mismo y señales especiales en los cambios de direcciones. No habrá controles a sello ni a firma, únicamente los habrá volantes y a vista.

Art. 6.—La cuota de inscripción se fijará en $ 2 m|n. por competidor, y se reciben en la secretaría del club hasta cuatro días antes de la prueba.

Art. 7.—La disputa del "challenge", es para equipos de tres competidores. Cada club podrá inscribir el número de competidores que desee, clasificándose a los efectos de la adjudicación del "challenge" solamente los tres mejores clasificados de cada club. Ninguna institución podrá disputar el "challenge", con un número de corredores menor de tres; en este caso sólo podrá optar a los premios especiales. Si a causa de accidente durante la carrera o por llegar fuera del tiempo máximo, quedará reducida la representación de un club a menos de tres competidores, ésta quedará de hecho eliminada de la disputa del "challenge".

Art. 8.—Se adjudicará definitivamente el "challenge" el club que con su representación lo hubiera ganado durante tres años seguidos o cinco alternados.

Art. 9.—Fuera de la disputa del "challenge" los clubs inscriptos podrán optar con sus competidores a los otros premios especiales puestos en lucha.

Art. 10.—Anualmente se otorgarán premios a los clasificados en los primeros puestos, que podrán ser disputados por los corredores vengan o no formando equipo.

Art. 11.—Los puntos se asignarán en orden correlativo, correspondiendo uno al primero, dos al segundo, tres al tercero y así sucesivamente, obteniendo el primer puesto el club que tenga el menor número de puntos.

Art. 12.—Todo reclamo referente a la carrera sólo podrá ser presentado por un representante a que pertenece el inscripto. El tiempo para la aceptación de los reclamos termina una hora después de haber llegado el último competidor, dentro de carrera.

Art. 13.—El jurado estará compuesto por tres miembros designados por el Club Atlético Provincial.

Torneo Abierto de Otoño

PROGRAMA PARA EL DIA 22 DE MAYO DE 1927 EN PLAZA JEWELL

A LAS 9 HORAS

Indiividual Caballeros Clase "B".—C. Robinson v. Dante Peroni.

Individual Caballeros Clase "B".—H. W. Howard v. R. E. Cuenca.

C. S. Servegnini v. J. B. Duclós.

Francisco Pica v. E. B. Piggott.

A LAS 10.30 HORAS

Dobles Caballeros Clase "A".—A. Irazoqui y B. Sasián v. P. Ríos y P. E. Pratolongo.

Individual Caballeros Clase "B".—J. M. Bonsembiante v. E. Cagnone.

N. E. Rowe v. F. Valero.

Indiividual Caballeros Clase "B".—Julio Gabutti v. H. Ibbotson.

A LAS 14 HORAS

Individual Caballeros Clase "B".—M. M. Merritt v. C. S. Zanni.

Individual Damas.—Srta. N. Romero v. Sra. M. Murray.

Dobles Damas.—Srtas. Jean y Amy Ransdale v. Srtas. H. González y M. N. Alvarez.

Dobles Caballeros Clase "A".—W. H. Montgomery y W. H. Watson v. Dr. J. Watson y Sr. H. W. Howard.

A LAS 15.30 HORAS

Dobles Mixtos Clase "B".—Srta. M. van Oppen y Sr. E. T. St. John v. Srta. I. Ransdale y Sr. A. Warner.

Srta. E. Luft y Sr. K. Zimmern v. Srta. N. Seaton y Sr. F. Sylvester.

Dobles Caballeros Clase "B".—Sres. E. Cagnone y R. E. Cuencia v. R. Muir y H. C. Boschetti.

Individual Caballeros Clase "A".—J. V. Rowe v. Eric Seaton.

Resoluciones oficiales del C. Superior de la Liga Rosarina

SESION DEL DIA 18 DE MAYO 1927

Preside la sesión el titular estando presentes todos los señores consejeros.

Acta anterior — Se aprueba sin observación.

Afiliaciones—

Liga Cañadense de Football — Vista la nota de esta Liga de fecha 11 del corriente, se resuelve dejar sin efecto la afiliación que le fuera acordada en sesión del 11|4|27, y hacerle saber a la Liga Cañadense que de parte de esta Liga no existió error al concederle afiliación, por cuanto le fué acordada de la presente solicito la afiliación de acuerdo a su pedido que dice: "Por esta Liga con la Liga Rosarina de Football que preside, ajustándonos en un todo a lo que marcan los estatutos y reglamentos que rigen en esa Liga".

Club Sport Cañadense — Resolvióse concederle la afiliación solicitada en su carta del 18 actual.

Movimiento de socios—

Club Nacional — Comunica movimiento de socios hasta el 31 de marzo de 1927.

Permisos—

Club A. Sportsmen — Se le acuerda el permiso solicitado para jugar con el C. A. Argentino de San Lorenzo, el día 25 de mayo.

Jugadores que no se presentan a los partidos — Se toma nota de las siguientes denuncias:

Del C. A. A. Sportsmen denunciando a los jugadores L. J. P. Romero, E .Cordones, R. Vázquez, F. Isoardi, M. Cornero y F. Manzanel.

Club Nacional. Denuncia a los jugadores E. Romero, A. Molina, C. Bubello, S. Sorias, L. Peralta y K. Smith.

Transferencias y jugadores libres—

Transferencias — Liga Paranaense, comunica que se le acordó pase al jugador Compa para actuar en Tiro Federal.

Club Rosario Central, comunica haber acordado pase al jugador Atilio Coirini, para que actúe en la Liga Casildense.

Club Newell's O. Boys, declara jugador libre al señor E. Zampol.

Asunto transferencia jugador J. Rosito — La presidencia manifiesta que de acuerdo con lo informado por el señor Asesor que tuvo a su estudio la nota enviada por la Asociación Amateurs en fecha 14 del actual, resolvió habilitar al jugador Rosito para que actuara en Newell's Old Boys, de lo que dieron su conformidad los consejeros señores Oldendorff y V. Silveira. Se resuelve aprobar lo resuelto por la presidencia.

Solicitudes — Se toma nota de las siguientes solicitudes por los jugadores considerados libres de acuerdo al artículo 53, los que se inscribieron por los clubs que se detallan:

O. F. Albertelli, de Talleres a Belgrano.

C. Danelutti, de Belgrano a Calzada.

J. Oficialdegui, de Estudiantes a Calzada.

E. A. Rubattino, de Calzada a Central Córdoba.

O. Miglioni, de Tiro Federal a Estudiantes.

F. Gómez, de Talleres a Fisherton.

C. Galeotti, de R. P. Belgrano a Newell's Old Boys.

A. J. del Giusti, de Talleres a Newell's Old Boys.

D. Candela, de Belgrano a Rosario Central.

N. Murúa, de Rosario Central, renovó la firma.

J. A. Savignano, de Calzada a Rosario Central.

M. A. Melendez, de Rosario Central, renovó firma.

R. P. Guzzo, de Rosario Central a Rosario Puerto Belgrano.

Partidos de combinados—

Partidos por la Copa Ministro Roca — La presidencia da cuenta haber sido informado por el señor ministro de Hacienda que en oportunidad le hará conocer la fecha que se efectuará el sorteo para establecer donde corresponderá jugarse el primer partido.

Partido combinados A v. combinados B — El señor presidente da cuenta haber resuelto suspender el partido de combinados que debía jugarse el martes, por el hecho de que 12 jugadores comunicaron que no les sería posible concurrir a la cancha por razones de trabajo. Se aprueba la resolución de la presidencia y se resuelve que el mismo partido se juegue el próximo domingo, a las 15 horas, en la cancha del C. A. Gimnasia y Esgrima, fijándose los siguientes precios de entradas: Tribuna oficial, pesos 2, tribuna popular pesos 1, menores 0.50 en las populares y pesos 1 en la tribuna oficial.

De acuerdo con lo establecido en la reglamentación aprobada en el año 1926 con motivo de la realización de los partidos de primera división, en días de trabajos, se resuelve que el producido de las entradas, una vez descontados los gastos de partidos sea distribuído en partes iguales entre los clubs que jugaron partidos en días de trabajo en la anterior temporada.

Apelaciones—

Partido Belgrano v. Newell's O. Boys, primera división (suspensión jugador M. Morosano) — Se acordó pasar a la Comisión Especial, la nota-apelación remitida por el C. A. Newell's Old Boys.

Suspensión partidos — Debiendo jugarse el día 22 del actual un partido de combinados, se resuelve postergar hasta el día 29 de mayo el programa oficial de partidos que correspondían jugarse el domingo próximo.

Arbitros — Se designaron para los partido sdel día 29 de mayo de acuerdo a la planilla presentada por el Consejo Divisional.